

**CONSEJO DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-13-2024  
ORDINARIA  
22 DE JULIO DE 2024**

**CONTENIDO:**

<b>ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....</b>	<b>4</b>
<b>ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS:.....</b>	<b>7</b>
<b>ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. ....</b>	<b>9</b>
<b>ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....</b>	<b>17</b>
<b>ARTICULO V. UNA-AS-ECA-ACUE-05-2024 MODIFICACIONES EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO +ID 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS. ....</b>	<b>46</b>
<b>ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA: .....</b>	<b>51</b>
<b>ARTICULO VII. ASUNTOS DE CONSACA.....</b>	<b>63</b>
<b>ARTICULO VIII. AUDIENCIA: POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN M.SC. ALICE BRENES MAYKALL Y LA M.SC. DIANA SEGURA ROMÁN.....</b>	<b>70</b>
<b>ARTICULO IX. ASUNTOS ESTUDIANTILES. ....</b>	<b>80</b>
<b>ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....</b>	<b>80</b>
<b>ARTICULO XI. SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 SOBRE CASO EDECA-ICOMVIS.....</b>	<b>84</b>

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-13-2024  
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

**PRESENTES:**

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

Emma León Páez

Representante estudiantil EDECA

**AUSENTES SIN EXCUSA:**

Merlin Hidalgo Díaz

Representante estudiantil ECA

**SECRETARIA DE ACTAS:**

Mag. María José Herrera Morales

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas:
  - 2.1. [UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024](#) Acta ordinaria 04-2024 del 04 de marzo 2024.
  - 2.2. [UNA-CO-FCTM-AOCO-05-2024](#) Acta ordinaria 05-2024 del 18 de marzo 2024.
3. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
4. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
5. [UNA-AS-ECA-ACUE-05-2024](#) modificaciones en el plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.
6. Correspondencia:
  - 6.1. [UNA-VD-OFIC-920-2024](#) disponibilidad de laboratorios de cómputo.
  - 6.2. [UNA-APEUNA-OFIC-230-2024](#) Respuesta al acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-166-2024, referente a mejoramiento del Sistema de Planificación y plazos establecidos para el POA.
  - 6.3. [UNA-CCSIDUNA-ACUE-009](#) Formalización sobre acuerdo relativo al ISBN.
  - 6.4. [UNA-CO-CIDE-ACUE-158-2024](#) Aval solicitud ampliación fecha de entrega notas primer semestre.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

- 6.5. [UNA-CO-FCEN-ACUE-166-2024](#) Pronunciamento del Consejo FCEN, sobre el sistema del POA.
- 6.6. [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-092-2024](#) Tramitología de compras.
- 6.7. [UNA-VD-OFIC-959-2024](#) [UNA-DTIC-OFIC-186-2024](#) Conectividad VD-DTIC.
7. Audiencia: Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres de la Vicerrectoría de Extensión M.Sc. Alice Brenes Maykall y la M.Sc. Diana Segura Román.
8. Asuntos estudiantiles.
9. Asuntos de CONSACA.
10. Asuntos varios.
  - 10.1. Organización del Congreso.
  - 10.2. Capacitación coordinadores de laboratorios.
11. Seguimiento a la solicitud del Consejo de Facultad mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024](#) sobre caso EDECA-ICOMVIS.

Se inicia la sesión ordinaria 13-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser 08:34 am., con nueve miembros presentes.

## **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Bueno, buenos días. Muchas gracias por atender esta convocatoria 013-2024 que se realiza de manera presencial hoy lunes 22 de julio del 2024, en la sala del Decanato.

Estamos presentes: Margaret Pinnock, Melissa Blandón, Andrés Alpízar, Francisco Rodríguez, Joel Sáenz, Virya Bravo, Yanori Pacheco y la estudiante Emma León y mi persona, hoy es muy probable que se nos unan doña Ana y don Eduardo. Hoy sí ya se siente la presión de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

ingreso a clases, ¿verdad? A mí, por ejemplo, entrar por allá fue bastante difícil, creo que, de momento, solo esa entrada está habilitada, entonces es un poco complicado.

Entonces, como orden del día, hoy tenemos la lectura y aprobación del orden del día, la aprobación de las actas del Consejo de Facultad 04-2024, del 4 de marzo de 2024, y el acta del Consejo de Facultad 05-2024, del 18 de marzo de 2024. La matriz de la Dirección Ejecutiva como punto tres; punto cuatro, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Al ser las 8:38 am. ingresa el M.Sc. Eduardo Umaña.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Como punto cinco, tenemos una modificación al plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico de la Escuela de Ciencias Agrarias, lo remite con el Acuerdo 05-2024. Como puntos de correspondencia, tenemos un oficio de la Vicerrectoría de Docencia, el 920, sobre la disponibilidad del laboratorio de cómputo para una actividad especial que tienen programada.

Un oficio del APEUNA 230 en respuesta al oficio 166 suscrito por la FCEN sobre, referente al mejoramiento del sistema de planificación y plazos para el POA. Como seis puntos tres, tenemos un oficio de la CCSIDUNA, perdón, un acuerdo de la CCSIDUNA 09 sobre la formalización sobre el acuerdo relativo al ISBN. Como punto seis cuatro tendríamos de correspondencia el acuerdo 158, que es el aval solicitud de la fecha de entrega de notas del primer semestre.

Como punto seis cinco tenemos el acuerdo 166-2024 de la FCEN sobre un pronunciamiento del Consejo de la FCEN sobre el sistema del POA. Tenemos otra correspondencia, otro acuerdo el acuerdo 092 del ICOMVIS relativo a la tramitología de compras.

Como punto seis siete tenemos un acuerdo de la Vicerrectoría de Docencia y DTIC sobre el tema de conectividad. Como punto siete, hoy tenemos una audiencia donde nos visita la Máster Alice Brenes y la Máster Diana Segura Román, que son las encargadas de la política institucional de gestión de riesgos de desastres de la Vicerrectoría de Extensión; ellas pidieron audiencia para presentarnos la política institucional.

Asuntos estudiantiles, Emma, si traen algún asunto estudiantil, no. Asuntos de CONSACA y asuntos varios, aquí en asuntos varios, nosotros queríamos comentarles sobre la organización del Congreso de Ciencias de la Tierra y Geografía Urbana. Entonces vamos a comentarles cómo vamos con este proceso y no sé si hay algún otro asunto.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Buenos días. Sí, yo quería, en asuntos varios, indicarles sobre el taller del modelo de gestión de laboratorios que está solicitando la Vicerrectoría de Investigación con los coordinadores de laboratorios.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 13-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Es una satisfacción poder atender con los cursos y las actividades correspondientes al segundo ciclo a los estudiantes que están matriculados en nuestras carreras. Estuvimos reenviando una solicitud a propósito de eso que nos hizo la Vicerrectoría por parte de Vida Estudiantil sobre la deserción estudiantil, sobre todos de estudiantes de primer ingreso.

Ahí estuvimos tratando de completar esa información, porque siempre es importante dar seguimiento a los estudiantes, cada profesor debe comunicar cada vez que un estudiante deja

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

de asistir a clases, para poder llamarle y ver cuáles son las condiciones y si está dentro de nuestras posibilidades que le podamos atender. Entonces en ese sentido, ojalá que el segundo ciclo 2024 sea de grandes éxitos en la parte académica, docente y en la parte de investigación y extensión que tenemos entre manos y en el resto de las actividades en las cuales participamos.

## **ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS:**

2.1 [UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024](#) Acta ordinaria 04-2024 del 04 de marzo 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Como punto dos, tendríamos la aprobación del Acta 04-2024, vamos a ver quiénes estuvimos presentes que podamos votar, bueno, estuvimos presentes mi persona, Margaret, Andrés, Francisco, don Eduardo, Ana que se nos une, Virya, Melissa, Yanori y Joel, básicamente todos excepto Emma, que todavía no se había incorporado.

Perdón, don Joel no estuvo presente; don Joel y Emma tendrían que abstenerse de votar. Entonces si hay alguna observación a esta acta, sírvanse plantearla, si no, les solicitaría que quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta 04-2024, sírvanse en levantar la mano. Entonces seríamos: Melissa, Virya, Margaret, mi persona, Yanori, don Eduardo, Andrés y Francisco. Abstenciones por no haber estado presente, don Joel y Emma.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que se somete a votación el [UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024](#) del 04 de marzo de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 08.

Total: ocho Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Abstenciones: 02.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Se abstienen de votación el M.Sc. Joel Sáenz y la Srta. Emma León, al no estar presentes en la sesión ordinaria 04-2024.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR EL ACTA [UNA-CO-FCTM-AOCO-04-2024](#) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

Al ser las 8:44 am ingresa la Dra. Ana Hine a la sesión.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

Ahora que estamos votando, me surge una duda, porque vos sos directora ahí de OVISCORI y entonces ¿no se contarían dos votos en tu caso?, solo uno.

2.2 [UNA-CO-FCTM-AOCO-05-2024](#) Acta ordinaria 05-2024 del 18 de marzo 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Entonces, ahí estaríamos presentes mi persona, Margaret, Andrés, Francisco, don Eduardo, Virya, Melissa, Yanori y Ana estaba ausente con justificación y Emma todavía no se había integrado al órgano. Si hay alguna observación a esta acta, sírvanse presentarla.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Nada decirle que las observaciones a las actas se las pasé a María José, son observaciones de forma básica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Gracias Margaret, ahí es importante ese punto, que, si hay alguna observación, se las podemos hacer llegar a María José y nosotros la chequeamos y la incorporamos, entonces sometemos a votación el acta 05-2024. Anita, usted estuvo ausente con justificación, entonces no estaría votando.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Joel, Melissa, Virya, Margaret, mi persona, Yanori, don Eduardo, Andrés, Francisco. Emma, creo que tampoco estaba, no, no estaba, entonces estaríamos aprobando el acta, abstenciones serían Ana y Emma.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que se somete a votación el [UNA-CO-FCTM-AOCO-05-2024](#) del 18 de marzo de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.  
Total: nueve Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.  
Abstenciones: 02.

Se abstienen de votación la Dra. Ana Hine y la Srta. Emma León, al no estar presentes en la sesión ordinaria 05-2024.

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL ACTA NO. [UNA-CO-FCTM-AOCO-05-2024](#) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

### **ARTICULO III. [MATRIZ](#) DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Seguimos con el punto tres, la matriz de la dirección ejecutiva. Aquí Yanori nos ayuda con esta.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:

Gracias, buenos días. Bueno, en la matriz de dirección ejecutiva, tenemos tres ayudas económicas de la Junta de Becas. El primer acuerdo sería el UNA-CO-INISEFOR-ACUE-037-2024, para Dawa Méndez Álvarez, y sería el aval para participar en la IX edición de Global

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Conference on Plant Science and Molecular Biology, que se llevará a cabo del 16 al 18 de septiembre de 2024 en Roma, Italia, con ponencia.

En el caso del INISEFOR ellos tienen un remanente actual de 349.74 dólares, y están solicitando a este Consejo si alguna unidad tiene el remanente faltante de 2334.26 dólares.

Seguidamente, tenemos el acuerdo del IRET, UNA-CO-IRET-ACUE-134-2024 de Rachel Rodríguez Miranda por un monto de 2193 dólares para participar en la conferencia anual número 36 de Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 24 al 29 de agosto e igual presenta una ponencia. Finalmente, el acuerdo ECA 090-2024, este sería a nombre de Don Andrés Alpízar Naranjo, solicita un monto de 1788 dólares como ayuda económica para participar en la Séptima Convención Internacional de Agrodesarrollo 2024, que se realizará del 21 al 25 de octubre en el Centro de Convenciones de Plaza América, Varadero, Cuba, también con ponencia, eso sería.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Recuerden que la Junta de Becas nos había solicitado que al 31 de julio devolviéramos a la Junta de Becas todo el remanente de dinero. Se hizo una solicitud de parte de CONSACA señalando que el 31 de julio era muy temprano porque la mayoría de los eventos se realizan en el segundo ciclo, y la gente está en las confirmaciones, pero que sí había posibilidad de usar esos recursos, se extendió el plazo hasta septiembre.

Con respecto a la primera solicitud del INISEFOR, a menos que alguna de las unidades académicas diga que no va a utilizar el remanente, el dinero que tienen disponible se podría aprobar. Aquí hacerles un llamado a que, se extendió el plazo para definan los compromisos que se tienen, lo que nosotros siempre tratamos como Facultad, es que no nos queden recursos, que si una unidad académica no los va a utilizar, que los emplee otra unidad académica, sin embargo yo creo que de acuerdo a la circular que todavía, esos recursos, las unidades académicas los tienen asignados, pero que, tendría que ejecutarlos pronto, por lo menos tener compromisos ya formalizados con los académicos y con los administrativos pronto, porque si mal no recuerdo la fecha era en septiembre.

Entonces ahí con este acuerdo, nosotros en este momento no podríamos comprometernos a adjudicarles el dinero porque los dineros los tienen las unidades académicas asignadas con los compromisos dentro de las unidades académicas. Dice a informar a las instancias que la Junta de Becas otorga un plazo máximo hasta el 31 de agosto para la ejecución del presupuesto asignado para eventos de capacitación y divulgación del quehacer asignado para el 2024,

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

indicar que a partir del 1 de septiembre de 2024 el presupuesto asignado para eventos de capacitación y divulgación del quehacer asignado para el 2024 será administrado por la Junta de Becas en un fondo común atendiendo los procedimientos atendidos en este acuerdo.

Y comunicar a las instancias universitarias que pueden resguardar el presupuesto para eventos de capacitación y divulgación que utilizarán posterior a las fechas indicadas, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad.

En este momento no podríamos disponer de ese dinero porque está en las unidades académicas, y luego sí, un compromiso de las unidades académicas, de si no lo van a ejecutar, decírnoslo para que lo podamos asignar. Recordar que este es un acuerdo interfacultad, o sea Junta de Becas parte de que ese monto se lo pasa a la Facultad, entonces nosotros hacemos el acuerdo de Facultad, entregamos el dinero a ustedes con el compromiso de que ustedes lo ejecuten, entonces ahí tendríamos esa limitante, Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:

¿Tenemos en este momento los saldos actualizados de las unidades académicas, Yanori?

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

No, de hecho, justamente en eso estoy, pero sí les había pasado un correo con el aproximado de los saldos, no lo tengo en tiempo real, porque depende del tipo de cambio que apruebe la Junta de Becas. Entonces el último que les envié sí es un estimado porque ya hasta que ellos aprueben y ya se les dé el monto, se puede saber.

Sin embargo, en la reunión de profesionales ejecutivas, de igual manera hice el sondeo porque ya Anita me había indicado que sí había remanentes y pues toda las unidades lo indicaron es que sí iban a utilizar los recursos en el segundo ciclo. Inclusive en el mismo correo también recibí por parte de ustedes, respuesta de que sí lo iban a utilizar, en caso de que no, pues obviamente lo ideal sería que lo compartan con las otras unidades.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto indica:

Buenos días. Con esto sí, eso último Lilliam, que nos leías del acuerdo de Junta, era un poco la motivación del por qué hacer una carrera contra la subejecución que podríamos tener a fin de año. Y darlo hasta septiembre era un poco la idea de tener programados eventos o actividades que puedan ser desarrollados de aquí a diciembre, incluso enero antes de la primera sesión de Junta de Becas, pero que queden como recursos comprometidos.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Acá en la tabla que se recibió de la Facultad, existían algunas unidades que han logrado ejecutar bastante del recurso asignado, pero también existen otras que realmente la ejecución es poca. Entonces, eso a nivel de la universidad se visualiza igual y la idea era poder tener comprometido al menos esos recursos.

Por ejemplo, si va a haber un evento en noviembre, pues ya la unidad dice que lo estaba reservando para alguno de estos eventos y poderlo tener, el tema de si son saldos o son recursos que no tienen todavía alguna asignación es lo que puede caer en riesgo después para la ejecución. Y sin embargo, aun así, aunque se pasen a fondo común, eso no excluye la unidad que de repente no tiene el plan.

No porque puede ser que en Geografía no tengamos el plan todavía, pero tenemos pensado que en noviembre y diciembre hay algunos eventos, pero no lo tenemos todavía con acuerdos o con algo reservado. Sin embargo, se puede pasar a fondo común y después en un fondo común, también poder ser utilizados.

Aquí creo que esto es un tema de que en diciembre se cierra el presupuesto y recordemos que históricamente se ha hecho alguna inyección de recursos a este mismo fondo de la Junta de Becas. Eso depende también de saber qué tan eficientes y eficaces podemos ser con lo asignado inicialmente.

Creo que por ahí nosotros en Geografía tenemos también un par de actividades que no las hemos enviado acá porque ya teníamos una ejecución casi cercana al 100%, pero estábamos esperando más bien que ocurra esto de que nos vuelvan a dar ese recurso del fondo común. Ahora, por ejemplo, si hay un evento como este que se está analizando cómo poder decir, no, servir de Facultad de traba.

Desconozco el tiempo, si es que va a ser en un tiempo previo a eso de septiembre, pero ¿no existirá alguna forma de poderle dar ese recurso desde alguna de las unidades que lo tengan? para poderlo usar y lo someto a una consideración. No sé OVISICORI, por ejemplo, no ha ejecutado nada, ¿sí ha ejecutado? bueno, en el informe que habíamos visto tenía cero casi.

Ah, bueno, Ok, verdad. Entonces, ¿por qué evitarlo? O los residuos que tenemos, por ejemplo, si alcanza con el residuo que hay de Geografía, por ejemplo, ahorita porque hay un residuo por ahí, y si eso se puede sumar a otro residuo de otra unidad para poder atender la solicitud, o sea, ¿por qué no hacerlo?

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Lo digo como una forma de atender algo que de por sí para la U se va a poder, porque vamos a tener los fondos. Nada más que si de aquí a septiembre no se logra, es eso, ¿verdad? Buscarle alguna salida.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Solo recordarles que la Facultad ha ejecutado el 56% y recuerden que la mayor parte de los eventos académicos se concentran en el segundo ciclo. Don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas menciona:

Sí, disculpe, más bien con lo que dijo Francisco se me aclaró la duda, era lo del fondo común, que si eso también se podía acceder posteriormente. Entonces, ya muy bien explicado Francisco, sí, sí se puede acceder, entonces.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo explica:

Sí, gracias. Yo lo quiero reforzar, precisamente era el uso del fondo, porque nosotros, por ejemplo, hemos tratado de estimular el uso del fondo en la escuela y hemos publicado varias circulares en donde les comunicamos a toda la comunidad que están los fondos disponibles. Extrañamente, este año, a diferencia de otros años que se gastan en marzo o abril, este año no ha sido así.

Y muchos lo que me han escrito es, mira Andrés, es que el evento es hasta octubre y ya envié la ponencia o envié el trabajo y no me han enviado la carta de aceptación, entonces como están esperando cartas de aceptación no hemos podido hacer ningún ranking. Nosotros somos uno de los que no hemos gastado casi nada del fondo.

Yo creo que es el primer trámite que te incluye el fondo, precisamente por eso, no porque no lo vayamos a usar. Por eso le decía a Virya, esperemos que se use, esa es la idea. Sin embargo, hay varios trámites en camino que están a la espera de la carta de aceptación para poder comprometerlos.

Yo esperaré que, de aquí a agosto, que es la fecha nueva máxima, porque a julio ya estábamos a fondo común, como decía Fran. Sin embargo, agosto nos da un tiempito más para al menos concretar esos casos que están en trámite y ver si podemos hacer un uso eficiente del fondo.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Gracias. La actividad va a ser del 16 al 18 de septiembre, estaba pensando que tal vez para la próxima sesión de Consejo que es el 5 de agosto, tal vez podrían sondear antes y traer aquí a Consejo si va a haber algún remanente y si se puede hacer una buchaca entre todos.

Entonces, esa sería como la propuesta para verlo en la siguiente sesión, ya que analicen con los académicos y vean las proyecciones y ver si va a quedar algo y que si se puede apoyar acá. Gracias.

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Lo otro es buscar fondos en Rectoría Adjunta o en Vicerrectoría de Investigación como otra opción.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

No, en realidad era un poco lo que ya comentaban y tal vez como recomendación me parece bien conversarlo antes con la unidad. Entonces, tal vez ponerse de acuerdo porque al final la Facultad distribuye los montos, pero si don Andrés decide apoyar, ya es una decisión de la unidad de ellos.

Entonces, plantearlo de una vez con la unidad me parece bien.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Lo que nosotros no podríamos hacer es aprobar con el fondo ahora, porque sería irrespetuoso con las unidades académicas, me parece bien la opción que Margaret propone que en la próxima sesión del 5 de agosto se traigan ya los compromisos. Recuerden que este monto es muy limitado, en la vez anterior participaron 52 personas con este fondo, que es bastante.

La Facultad es una de las que más participa en esta actividad y fue gracias a este fondo y al fondo adicional que nos dieron, siempre tenemos en mente que nuestra Facultad es muy proactiva en este tema. Hay Facultades en las que no se participa tanto; en una Facultad, casi todo el fondo asignado fue a un solo académico porque no participa.

Hemos tratado de lograr la equidad en la participación, en ese sentido, estos fondos siempre se quedan cortos para satisfacer la necesidad.

Entonces si están de acuerdo en aprobar esta matriz, sacando el trámite para ver como lo gestionamos, el de acuerdo 037-2024, sírvanse en levantar la mano.

La Licda. Yanori Pacheco dice:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Creo que don Andrés se tiene que abstener.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Entonces estaríamos votando el segundo que es el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-134-2024 donde se estaría solicitando la aprobación del trámite de Rachel Rodríguez Miranda para ir a una conferencia internacional en Santiago de Chile, del 24 al 29 de agosto del 2024. Si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

La segunda solicitud, don Andrés nos deja un momento para poder votarla.

Al ser las 09:04 am. Se retira de la sesión el M.Sc. Andrés Alpízar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Es el acuerdo de la ECA, ACUE 190-2024, donde don Andrés Alpízar Naranjo solicita el aval de este consejo para participar una conferencia del 21 al 25 de octubre del 2024 en el centro de convenciones de Plaza América, Varadero, Cuba, entonces acá estaríamos sometiendo a votación el trámite de don Andrés para participar en la conferencia, en la Séptima Convención Internacional de Agrodesarrollo, entonces si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano, entonces unánime y en firme para tramitar.

Al ser las 09:05 am. Ingresa a la sesión el M.Sc. Andrés Alpízar.

### **3.1 UNA-CO-IRET-ACUE-134-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-134-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta de Consejo de Unidad del IRET, se aprueba la ayuda económica por \$2.193,00, para que la funcionaria Reichel Rodríguez Miranda, participe en la 36th Annual conference of the international society for environmental epidemiology (ISEE) que se llevará a cabo en Santiago, Chile, del 25 al 28 de agosto de 2024.
2. Que la funcionaria Reichel Rodríguez Miranda participa con la ponencia "Implementation of playful strategies in school environments to stimulate cognitive

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

and socioemotional development among pesticide-exposed children in Costa Rica”.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.  
Total: once Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-134-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IRET, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.193,00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES EXACTOS) PARA QUE LA FUNCIONARIA REICHEL RODRÍGUEZ MIRANDA, PARTICIPE EN LA 36TH ANNUAL CONFERENCE OF THE INTERNATIONAL SOCIETY FOR ENVIRONMENTAL EPIDEMIOLOGY (ISEE) CON LA PONENCIA “IMPLEMENTATION OF PLAYFUL STRATEGIES IN SCHOOL ENVIRONMENTS TO STIMULATE COGNITIVE AND SOCIOEMOTIONAL DEVELOPMENT AMONG PESTICIDE-EXPOSED CHILDREN IN COSTA RICA”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SANTIAGO, CHILE, DEL 25 AL 28 DE AGOSTO DE 2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-280-2024.**

**3.2 [UNA-CO-ECA-ACUE-190-2024](#)**

Al ser las 09:04 am. Se retira de la sesión el M.Sc. Andrés Alpizar.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-190-2024, de fecha 15 de julio de 2024, suscrito por el M.Sc. Alonso Calvo Araya, Presidente a.i. de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, se aprueba la ayuda

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

económica por \$1.788, para que el funcionario Andrés Alpízar Naranjo participe en el VII Convención Internacional Agrodesarrollo 2024 que se llevará a cabo del 21 al 25 de octubre del 2024 en Varadero, Cuba.

2. Que el funcionario Andrés Alpízar Naranjo participará con la ponencia denominada "Tithonia diversifolia como suplemento de rumiantes en la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Costa Rica".

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECA-ACUE-190-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.788 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES EXACTOS), PARA QUE EL FUNCIONARIO ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO PARTICIPE EN EL VII CONVENCION INTERNACIONAL AGRODESARROLLO 2024 CON LA PONENCIA DENOMINADA "TITHONIA DIVERSIFOLIA COMO SUPLEMENTO DE RUMIANTES EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2024 EN VARADERO, CUBA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-281-2024.**

Al ser las 09:05 am. Ingresó a la sesión el M.Sc. Andrés Alpízar.

**ARTICULO IV. [MATRIZ](#) DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Continuaríamos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, Margaret si es tan amable.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Muchas gracias. Antes, tal vez dos cositas, dos anuncios: el viernes por la tarde, don Jorge me mandó vía WhatsApp, diciendo, me mandó, diciendo que en atención de personas que formaron actividades académicas en eventos fuera del SIA dos ya se encuentran cargadas en el sistema de propuestas formuladas en Word durante el año 2023 y que, por favor, ingresen para revisarlo, pero que ya se supone que todo lo que se había hecho en Word manualmente, por decirlo así, ya está en el SIA.

La otra cosita que les quería decir antes de meterme a la matriz de hoy es recordarles que, dado a que se requería que los PPAAAs del 2025 estuvieran plasmados en el POA, algunas actividades y proyectos se les asignaron códigos presupuestarios manuales. Sin embargo, a pesar de que tengan ese código presupuestario manual, recuerden que tienen que continuar el trámite que se sigue normalmente y que tienen que venir a refrendo acá al Consejo, y algunos están en la matriz, pero para aquellos que todavía no están, recordarles eso.

Bueno, para el día de hoy, la matriz de PPAA, tenemos un acuerdo del IRET, el acuerdo 01-2024, es sobre la actividad académica sobre autoevaluación de la Maestría en Ecotoxicología Tropical. El código SIA 0267-2022 bajo la responsabilidad de Kindle Blanco Peña, cuya vigencia estaba del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2024.

Sin embargo, se está solicitando esta prórroga indicando que la responsable del proyecto hizo la solicitud desde el 9 de noviembre de 2023 y que el Consejo del IRET tomó el acuerdo el 23 de enero de 2024. Sin embargo, por una situación que tal vez Virya puede explicar después, en la justificación en el oficio 565-2024, el trámite no llegó hasta acá al Consejo.

Consultando con la persona asesora de PPAAAs de la Vicerrectoría de Investigación, me indica que lo que sigue es proceder con el refrendo, dado que la persona académica realizó la solicitud en tiempo y en forma y que el Consejo del IRET había aprobado esta actividad desde enero de 2024.

El siguiente es un oficio de la EDECA, el acuerdo 066-2024, sobre el proyecto FIDA "Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia", código SIA 050810-18, bajo la responsabilidad de José Félix Marín, cuya vigencia es del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024. Esta solicitud había llegado, creo, para el Consejo del 1

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

de abril, sin embargo, no se había visto porque faltaban algunos detalles en el acuerdo subido en el SIA.

Aquí nos mandan también un oficio diciendo que el cambio que estaban solicitando no era sobre prórroga, porque por ser FIDA, ya se había solicitado a la Vicerrectoría de Investigación. Sin embargo, en su momento, eso no había llegado aquí, no se había informado al Consejo y que los cambios son metodológicos, dado a la solicitud de prórroga que habían solicitado.

El siguiente también del SIA uno es del INISEFOR es el acuerdo 078-2024, es el programa de laboratorio de teledetección de ecosistemas, código SIA 0469-2021, bajo la responsabilidad de Mauricio Vega Araya, cuya vigencia es del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023. La solicitud es incluir a la participante Priscila María Rigg Aguilar, del 1 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 con veinte horas académicas.

El siguiente es de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el acuerdo 162-2024, una actividad académica "Servicio de Mapoteca Virtual: Incorporación de las TIC en las actividades académicas - Fase 2", código SIA 0179-2022, bajo la responsabilidad de Betsy Cedeño Montoya, vigencia es del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025, está solicitando cambios en la metodología para modificar solamente las actividades que tienen relación con el establecimiento del nodo de ESEZENIT o sus publicaciones en ese espacio. También están solicitando la exclusión del participante Leonel Córdoba Gamboa y las actividades que él tenía a su cargo las asumirá Luis Eduardo Quesada Hernández y Betsy Cedeño con apoyo estudiantil, las horas que tenía Leonel asignadas en esta actividad se trasladan a una nueva actividad para atender desde la Mapoteca.

El siguiente también de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el acuerdo 163-2024, actividad académica "Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la Calidad", código SIA 0394-2022, bajo la responsabilidad de Betsy Cedeño Montoya, cuya vigencia es del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025. La solicitud de cambio es incluir al participante Leonel Roberto Córdoba Gamboa, del 15 de julio de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

No sé por qué no se lo hicieron hasta el 31 de diciembre, porque ya los nombramientos deberían ser completos; tal vez Francisco nos pueda aclarar.

En cuanto a solicitudes que ya vienen en el SIA dos, está una de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo 158-2024, es el evento académico "Segundo Congreso Regional de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Ciencias de la Tierra y el Mar y Quinto Congreso Internacional de Geografía Urbana", código SIA 0440-2024, bajo la responsabilidad de Diana Campos Durán. Esta actividad está del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025, es una nueva propuesta de evento participa también Lilliam Quirós y mi persona, por lo tanto, nos tendríamos que ir.

También, recordar que los eventos, según los procedimientos, no deberían venir acá para refrendo. Sin embargo, en el reglamento son actividades también, entonces, hasta tanto no se corrija eso, van a seguir llegando acá porque, para que el flujo siga en el sistema, se requiere del refrendo, entonces, lo vamos a estar viendo acá.

Después tenemos de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el acuerdo 161-2024, es una actividad académica continua titulada "IDE-UNA: Infraestructura de Datos Espaciales de la UNA", código SIA 0200-2024, bajo la responsabilidad de la M.Sc. Betsy Cedeño Montoya, cuya fecha de inicio es del 15 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025. Esta es una nueva propuesta de actividad continua.

El siguiente del CINAT, es el acuerdo 056-2024 del proyecto SIA 0086-2024, "Diagnóstico de las poblaciones de abejas *Bombus* en Costa Rica con miras a generar información relevante para la toma de decisiones en su conservación para incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas estratégicas y planes nacionales", cuyo inicio será el 3 de febrero de 2025 y finalizará el 31 de diciembre de 2027, y está bajo la responsabilidad de Eduardo Herrera González. Es una nueva propuesta de investigación.

Está la siguiente, es de la Escuela de Ciencias Ambientales, el acuerdo 148-2024, es una actividad académica continua, código SIA 0033-2024, es el "Fortalecimiento de las carreras de la Escuela de Ciencias Ambientales mediante la autoevaluación y la mejora continua", bajo la responsabilidad de María Álvarez, cuya vigencia está para el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2028. Esta es una nueva actividad continua.

Esas serían las que tenemos para hoy que ingresaron por lo menos al día el viernes por la mañana.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Gracias, Margaret. Ahí tenemos una situación en la seis creo o cinco, Margaret y mi persona estamos participando en la actividad, entonces, quisiéramos que nombráramos a alguien para que presida solamente esta parte para que ustedes puedan votar yo creo solamente en esa tenemos la situación, entonces no sé si alguien voluntariamente.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

Gracias, sí con relación a este acuerdo de autoevaluación de la maestría de Ecotoxicología, efectivamente, la académica presentó en tiempo esta solicitud de prórroga y también es un ajuste de cronograma. Obviamente, se acumulan los tiempos de las personas participantes, dado que se está extendiendo hasta diciembre de 2024 y terminaba en mayo de 2024.

A ella se le solicitó, incluso se le habían solicitado observaciones desde que Margaret estaba en la Vicerrectoría de Docencia y era la asesora, y posteriormente Karla creo que es quien asume la parte de asesoría por la Vicerrectoría de Docencia y solicita nuevas observaciones. Entonces, ella hace este ajuste tenía dos opciones: una era hacer una segunda fase a partir de mayo, y la otra era hacer la prórroga.

Ella optó por hacer la prórroga para formular una nueva actividad como segunda fase el próximo año, la actividad ya terminó en la parte del diagnóstico, tiene observaciones en este momento por parte de la Vicerrectoría de Docencia, pero básicamente son observaciones de forma y se están trabajando en ellas.

Tomamos en tiempo el acuerdo en el Consejo de IRET, pero pasó que la persona responsable del proyecto estaba sin acceso a los sistemas, estaba de gira, y entonces ella manda la solicitud por correo electrónico, porque no puede mandar por AGDe la solicitud.

Cuando la secretaria de dirección va a hacer el acuerdo, se da cuenta y le dice que por favor mande la solicitud por alguien que haga las cosas correspondientes en los sistemas. La académica no atiende en tiempo, no responde, también hay un desfase en el seguimiento por parte de la secretaria de dirección y el acuerdo quedó sin gestionar.

Ahora, cuando venimos a hacer el nombramiento de uno de los compañeros que trabaja dentro de esta autoevaluación con presupuesto de Vicerrectoría de Docencia, no aparece el código presupuestario y ahí es donde nos dimos cuenta que no se gestionó el acuerdo.

Entonces, hicimos el oficio dirigido a Margaret como Vicedecana, Margaret hizo las respectivas consultas y esa es la situación que tenemos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Sí, si no hay, o sea, yo creo que vamos a ver, las cosas se hicieron a veces, ese es el tema con los sistemas y yo diría que nosotros podríamos pensar en una pequeña capacitación, porque creo que ahora realmente estamos obligados a conocer los sistemas como SIGESA y

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

muchas veces los académicos a veces no lo saben porque pasan en otras funciones y tal vez, cuando asumen los puestos de gestión, se dan cuenta de cómo se realiza todo esto en realidad.

Si no hay un acompañamiento a nivel de la unidad, a veces trámites como ese se quedan sin resolver. Bueno, podríamos someterlo a consideración de ustedes para que se formalice el trámite en el sistema para que se le pueda dar viabilidad, sobre todo porque hay académicos vinculados al proyecto que se van a ver afectados en su asignación de carga.

Como Margaret lo decía, se aprobó el informe que se presentó en marzo y, si este Consejo lo aprobó, es porque ha ido avanzando. Entonces, en ese sentido, que se pueda considerar resolver este tema del sistema y que se hagan las gestiones para que se pueda formalizar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Ya subieron al sistema la documentación y entonces segunda consulta a la asesora lo que quedaría sería refrendar para que ellos vuelvan a habilitar en el sistema la actividad y puedan hacer el nombramiento.

La M.Sc. Virya Bravo Durán expone:

Para completar, decirles que está trabajando en este momento en el plan de mejora y también ya hay un primer borrador de esta segunda fase que sería para el próximo año, pensando ya en una acreditación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Y también recordar que estos sistemas de acreditación son complejos y muy importantes para las unidades académicas, tenemos suficiente justificación para incluir ese trámite acá. Si ustedes están de acuerdo, podemos y si les parece si están de acuerdo en que ese trámite de IRET se incluya, no sé o si hay alguien que no está de acuerdo ¿estarían de acuerdo sí? para votarlo con la matriz.

Entonces, procederíamos a nombrar a alguien para votar en la que participamos Margaret y yo, gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:

Para no atrasar porque el nombramiento es ya.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces ¿Quién quisiera presidir? ¿Virya?

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Tengo otra situación con relación a la misma persona, sesionamos el 26 de junio en la sesión 13 y aprobamos un acuerdo de FIDA y un informe de un pasante y no llegaron aquí. Entonces estamos rastreando para ver qué pasó, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

¿Alguien quisiera ofrecerse para presidir? ¿Andrés, usted? Adelante, entonces, Margaret y yo nos retiramos para que se pueda discutir este tema. Entonces, para votar el trámite en cual participa sobre el acuerdo ECG-ACUE-158-2024, recordar que estamos organizando un evento con un representante de cada unidad académica y con la participación de doña Margaret y mi persona, se incluyó el evento y nosotras estamos como participantes.

La Escuela de Ciencias Geográficas se ofreció para albergar el evento, que aparece asignado como actividad académica a cargo de doña Daniela Campos. Entonces en ese sentido solicitamos el aval de un presidente para este trámite, don Andrés Alpízar se ofreció amablemente, entonces si están de acuerdo con este nombramiento, sírvanse levantar la mano.

Entonces unánimemente y en firme para continuar, entonces ahora sí, nos retiramos nosotras.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que para el trámite del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-158-2024 la Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana y la M.Sc. Margaret Pinnock Branford, Vicedecana se abstienen de la votación debido a que participan en la actividad.
2. Que debido a la abstención se requiere nombrar un presidente ad hoc, para que puedan realizar la votación del trámite.
3. Que el M.Sc. Andrés Alpízar, Director de la Escuela de Ciencias Agrarias y miembro del Consejo de Facultad, se propone como presidente ad hoc.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR QUE EL M.SC. ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, FUNJA COMO PRESIDENTE AD HOC, DURANTE LA ATENCIÓN Y VOTACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO EN EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-158-2024.**
- 2. ACUERDO FIRME.**

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

En esta actividad académica participan los representantes de cada una de las unidades que ustedes nombraron y que todos estamos cinco horas ad honoren.

Al ser las 09:28 am se retiran de la sesión la Dra. Lilliam Quirós y la M.Sc. Margaret Pinnock.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo indica:

Buenos días. Puntualmente, para atender el acuerdo 158 UNA-CO-ECG-ACUE-158-2024, relacionado con el evento académico que mencionaron las compañeras, es una formulación para la nueva propuesta evento a cargo del Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el Quinto Congreso Internacional de Geografía Urbana, no sé si alguien tiene una observación o alguna pregunta al respecto, si no lo podríamos someter a votación de una vez.

Bueno, sírvanse en levantar la mano los que están a favor de este acuerdo. Seríamos todos excepto doña Margaret y doña Lilliam, en firme para tramitar, gracias y continuaríamos con la sesión.

Al ser las 09:29 am ingresa la Dra. Lilliam Quirós y la M.Sc. Margaret Pinnock a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Muchas gracias, compañeros y don Andrés. Someteríamos a votación el resto de la matriz, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces unánime y en firme para tramitar.

4.1 [UNA-IRET-ACUE-011-2024](#) [UNA-IRET-OFIC-565-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-CC-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-CGA-ECOTROP-ACUE-075-2023, en la cual se solicita modificaciones y prorroga:  
Cambios a la vigencia del proyecto:  
Desde: 01-Junio-2022 Hasta: 31-Diciembre-2024.
2. El artículo #40 del Reglamento para la Gestión de Programas, proyectos y actividades académicas, en el se indica: Las prórrogas a los PPAA en ejecución solamente pueden ser solicitadas una única vez, por un plazo máximo de un año y con al menos tres meses de antelación antes de la conclusión ordinaria. Solamente en casos excepcionales se podrá aprobar una segunda prórroga.
3. El oficio UNA-IRET-OFIC-565-2024, mediante el cual la Dirección del IRET, justifica en atraso en el trámite de dicha prorroga, para solicitar el refrendo respectivo ante el Consejo Facultad de la FCTM.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CGA-ECOTROP-ACUE-075-2023, PARA LA PRORROGA Y MODIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA DE ECOTOXICOLOGÍA TROPICAL, CÓDIGO SIA 0267-22, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DRA. KINNDLE BLANCO PEÑA.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-271-2024.**

#### 4.2 [UNA-CO-EDECA-ACUE-066-2024 UNA-EDECA-OFIC-471-2024.](#)

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-066-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIC-021-2024 presentada por parte del académico M.Sc. José Félix

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Rojas Murillo al PPAA 0508-18 | NGE05 | Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia donde solicita actualización de las actividades del proyecto considerando la prórroga concedida.

2. Que mediante el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-332-2023 el Consejo de Unidad de la EDECA, solicita la prórroga del proyecto ante la Vicerrectoría de Investigación. Que mediante el oficio UNA-EDECA-OFIC-471-2024, la EDECA, aclara que lo que están solicitando en el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-066-2024, son modificaciones y no prórroga, dado que la misma ya fue tramitada.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-021-2024 PRESENTADA POR PARTE DEL ACADÉMICO MSC. JOSÉ FÉLIX ROJAS MURILLO AL PPAA 0508-18 | NGE05 | PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA DONDE SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-272-2024.**

#### 4.3 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-078-2024](#)

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-078-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-265-2024, presentada por el académico Dr. Mauricio Vega Araya al programa titulado Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEc), código SIA 0469-21.
2. La justificación presentada por el académico para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-265-2024.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.  
Total: once Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIG-265-2024, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DR. MAURICIO VEGA ARAYA AL PROGRAMA TITULADO LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN DE ECOSISTEMAS (LABTEC), CÓDIGO SIA 0469-21, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:  
TIPO DE SOLICITUD: SOLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:  
INCLUIR AL PARTICIPANTE:  
IDENTIFICACIÓN: 304510081.  
NOMBRE: PRISCILLA MARÍA RIGG AGUILAR. PARTICIPANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.  
H.P PRESUPUESTO UNA: 20  
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR.**
- 2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-273-2024.**

**4.4 [UNA-CO-ECG-ACUE-162-2024](#)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-162-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-398-2024, con fecha del 25 de junio de 2024, suscrito por la académica Bepsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas, código SIA 0179-22, según los siguientes términos:  
Modificación a las actividades del Objetivo:  
1. Consolidar las colecciones de datos geográficos que ofrece el servicio de Mapoteca Virtual, tanto para los datos generados en la UNA como en otras instituciones nacionales o internacionales.

Modificar la actividad:

1.4. Generar un manual para la publicación de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gambo

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.4. Generar un manual para la publicación de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, Leonel Córdoba Gamboa

Modificar la actividad:

1.5. Publicar datos geográficos y material cartográfico desde Mapoteca Virtual en espacios digitales (página web del Servicio de Mapoteca Virtual, Repositorio Académico Institucional, Sistema Nacional de Información Territorial).

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.5. Publicar datos geográficos y material cartográfico desde Mapoteca Virtual en espacios digitales (página web del Servicio de Mapoteca Virtual, Repositorio Académico Institucional).

Inicia: 01-Enero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Luis Eduardo Quesada Hernández, estudiante asistente por definir.

Modificar la actividad:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones).

Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Luis Eduardo Quesada Hernández, estudiante asistente a definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones).

Inicia: 17-Julio-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024 Responsable: Luis Eduardo Quesada Hernández, Ramses Mora Umaña (estudiante asistente).

Modificar la actividad:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, Leonel Córdoba Gamboa

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, Luis Eduardo Quesada Hernández

Modificar la actividad:

1.7. Elaborar una propuesta de implementación del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.7. Elaborar una propuesta de implementación del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial, a través de la formulación de una nueva actividad académica.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Betsy Cedeño Montoya.

Excluir al participante:

Identificación: 111920950.

Nombre: Leonel Roberto Córdoba Gamboa. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024. Hasta: 15-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10.

2. Se modifican solo las actividades que tienen relación con el establecimiento de un nodo en el SNIT o su publicación en ese espacio, pues estas ahora serán ejecutadas mediante la actividad código 0200-24 del SIA.
3. Adicionalmente se solicita la exclusión del participante Leonel Córdoba Gamboa y las actividades en que él participaba serán asumidas por Luis Eduardo Quesada Hernández y Betsy Cedeño, con el apoyo del estudiante asistente nombrado actualmente. Las 10 horas originalmente asignadas a Leonel Córdoba Gamboa serán trasladadas a la nueva actividad precitada con el fin de atender las actividades formuladas que fortalecerán lo que originalmente se planteaba apenas planificar desde Mapoteca Virtual.
4. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.  
Total: once Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-731-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIG EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CÓDIGO SIA 0179-22, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**  
**MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:**  
**1. CONSOLIDAR LAS COLECCIONES DE DATOS GEOGRÁFICOS QUE OFRECE EL SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL, TANTO PARA LOS DATOS GENERADOS EN LA UNA COMO EN OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES.**  
**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**  
**1.4. GENERAR UN MANUAL PARA LA PUBLICACIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y/O MATERIAL CARTOGRÁFICO DESDE MAPOTECA VIRTUAL.**  
**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**  
**RESPONSABLE: LEONEL CÓRDOBA GAMBO**  
**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**  
**1.4. GENERAR UN MANUAL PARA LA PUBLICACIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y/O MATERIAL CARTOGRÁFICO DESDE MAPOTECA VIRTUAL.**  
**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**  
**RESPONSABLE: BEPSY CEDEÑO MONTOYA, LEONEL CÓRDOBA GAMBOA**  
**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**  
**1.5. PUBLICAR DATOS GEOGRÁFICOS Y MATERIAL CARTOGRÁFICO DESDE MAPOTECA VIRTUAL EN ESPACIOS DIGITALES (PÁGINA WEB DEL SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL, REPOSITORIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL).**  
**INICIA: 01-ENERO-2025 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025**  
**RESPONSABLE: LEONEL CÓRDOBA GAMBOA, LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ**  
**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**1.5. PUBLICAR DATOS GEOGRÁFICOS Y MATERIAL CARTOGRÁFICO DESDE MAPOTECA VIRTUAL EN ESPACIOS DIGITALES (PÁGINA WEB DEL SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL, REPOSITORIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL).**

**INICIA: 01-ENERO-2025 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025**

**RESPONSABLE: LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, ESTUDIANTE ASISTENTE POR DEFINIR.**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**1.2. AMPLIAR LA CANTIDAD DE DATOS GEOGRÁFICOS Y/O MATERIAL CARTOGRÁFICO RESGUARDADO Y/O ORGANIZADO POR MAPOTECA VIRTUAL (DATOS UNA, DGAN Y OTRAS INSTITUCIONES).**

**INICIA: 17-JULIO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: LEONEL CÓRDOBA GAMBOA, LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, ESTUDIANTE ASISTENTE A DEFINIR.**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**1.2. AMPLIAR LA CANTIDAD DE DATOS GEOGRÁFICOS Y/O MATERIAL CARTOGRÁFICO RESGUARDADO Y/O ORGANIZADO POR MAPOTECA VIRTUAL (DATOS UNA, DGAN Y OTRAS INSTITUCIONES).**

**INICIA: 17-JULIO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, RAMSES MORA UMAÑA (ESTUDIANTE ASISTENTE).**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**1.3. GENERAR UN MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y/O MATERIAL CARTOGRÁFICO DESDE MAPOTECA VIRTUAL.**

**INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: BEPSY CEDEÑO MONTOYA, LEONEL CÓRDOBA GAMBOA**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**1.3. GENERAR UN MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y/O MATERIAL CARTOGRÁFICO DESDE MAPOTECA VIRTUAL.**

**INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: BEPSY CEDEÑO MONTOYA, LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**1.7. ELABORAR UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL NODO DE LA UNA EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.**

**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025**

**RESPONSABLE: BEPSY CEDEÑO MONTOYA.**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

**1.7. ELABORAR UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL NODO DE LA UNA EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE UNA NUEVA ACTIVIDAD ACADÉMICA.**

**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025**

**RESPONSABLE: BEPSY CEDEÑO MONTOYA**

**EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 111920950.**

**NOMBRE: LEONEL ROBERTO CÓRDOBA GAMBOA. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 29-ENERO-2024. HASTA: 15-DICIEMBRE-2024.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 10.**

2. **ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-274-2024.**

4.5 [UNA-CO-ECG-ACUE-163-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-163-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFFIC-401-2024, con fecha del 25 de junio de 2024, suscrito por la Máster Betsy Cedeño, Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad, código SIA 0394-22, según el siguiente detalle:  
Modificar el Objetivo Específico:  
Desarrollar las actividades que la Unidad Académica tiene planteadas en base a la autoevaluación de la carrera.  
Indicadores de Logro:  
2.1. Un primer informe en función de la autoevaluación de la carrera.  
El cual quedaría de la siguiente manera:  
Desarrollar las actividades que la Unidad Académica tiene planteadas en base a la autoevaluación de la carrera.  
Indicadores de Logro:  
2.1. Un primer informe en función de la autoevaluación de la carrera.  
Modificar la actividad:  
2.1.1 Sistematizar las evidencias necesarias de las dimensiones en relación con el contexto, admisibilidad, recursos, proceso educativo, resultados y sostenibilidad.  
Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024  
Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Participante por definir.  
La cual quedaría de la siguiente manera:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

2.1.1 Sistematizar las evidencias necesarias de las dimensiones en relación con el contexto, admisibilidad, recursos, proceso educativo, resultados y sostenibilidad.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Samira Jalet Quesada, Leonel Córdoba Gamboa, Betsy Cedeño

Montoya, estudiantes asistentes.

Modificar la actividad:

2.1.2 Redacción del primer informe de avance de la evaluación de la carrera.

Inicia: 01-Julio-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2.1.2 Redacción del primer informe de avance de la evaluación de la carrera.

Inicia: 01-Julio-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Samira Jalet Quesada, Leonel Córdoba Gamboa

Modificar el Objetivo Específico:

Generar la organización de la redacción del Informe de Autoevaluación 2023-2025 para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Indicadores de Logro:

3.1 Un informe final de Autoevaluación 2023-2025 para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

El cual quedaría de la siguiente manera:

Generar la organización de la redacción del Informe de Autoevaluación 2023-2025 para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográfica.

Indicadores de Logro:

3.1 Un informe final de Autoevaluación 2023-2025 para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Modificar la actividad:

3.1.1 Organización de acuerdo a tareas y actividades establecidas para las dimensiones de relación con el contexto, admisibilidad, recursos, proceso educativo, resultados y sostenibilidad.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

3.1.1 Organización de acuerdo a tareas y actividades establecidas para las dimensiones de relación con el contexto, admisibilidad, recursos, proceso educativo, resultados y sostenibilidad.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Samira Jalet Quesada, Leonel Córdoba Gamboa, Betsy Cedeño Montoya.

Modificar la actividad:

3.1.2 Desarrollar la redacción del informe final.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

3.1.2 Desarrollar la redacción del informe final.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Betsy Cedeño Montoya, participante por definir.

Modificación a las actividades del Objetivo:

Realizar las actividades planteadas por la Unidad Académica en base a la Compromiso de Mejoramiento .

Modificar la actividad:

1.2.1 Recolección y sistematización de los datos para completar las dimensiones, componentes, criterios, estándares y evidencias.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 30-Junio-2024

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.2.1 Recolección y sistematización de los datos para completar las dimensiones, componentes, criterios, estándares y evidencias.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 30-Junio-2024

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Samira Jalet Quesada, Leonel Córdoba Gamboa, Betsy Cedeño Montoya.

Modificar la actividad:

1.2.2 Redacción de un II Informe del Compromiso de Mejoramiento para SINAES: 2024-2025.

Inicia: 01-Julio-2024 Finaliza: 31-Julio-2025

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.2.2 Redacción de un II Informe del Compromiso de Mejoramiento para SINAES: 2024-2025.

Inicia: 01-Julio-2024 Finaliza: 1-Julio-2025

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, participante por definir, Betsy Cedeño Montoya.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-383-2024, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS: GESTIÓN PARA LA CALIDAD, CÓDIGO SIA 0394-22; SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:  
MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:  
DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE LA UNIDAD ACADÉMICA TIENE PLANTEADAS EN BASE A LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.  
INDICADORES DE LOGRO:  
2.1. UN PRIMER INFORME EN FUNCIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.  
EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:  
DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE LA UNIDAD ACADÉMICA TIENE PLANTEADAS EN BASE A LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.  
INDICADORES DE LOGRO:  
2.1. UN PRIMER INFORME EN FUNCIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.  
MODIFICAR LA ACTIVIDAD:  
2.1.1 SISTEMATIZAR LAS EVIDENCIAS NECESARIAS DE LAS DIMENSIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO, ADMISIBILIDAD, RECURSOS, PROCESO EDUCATIVO, RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD.  
INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024  
RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARTICIPANTE POR DEFINIR.  
LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**2.1.1 SISTEMATIZAR LAS EVIDENCIAS NECESARIAS DE LAS DIMENSIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO, ADMISIBILIDAD, RECURSOS, PROCESO EDUCATIVO, RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD.**

**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, SAMIRA JALET QUESADA, LEONEL CÓRDOBA GAMBOA, BEPSY CEDEÑO MONTOYA, ESTUDIANTES ASISTENTES.**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**2.1.2 REDACCIÓN DEL PRIMER INFORME DE AVANCE DE LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA.**

**INICIA: 01-JULIO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**2.1.2 REDACCIÓN DEL PRIMER INFORME DE AVANCE DE LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA.**

**INICIA: 01-JULIO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, SAMIRA JALET QUESADA, LEONEL CÓRDOBA GAMBOA**

**MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:**

**GENERAR LA ORGANIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2023-2025 PARA LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**INDICADORES DE LOGRO:**

**3.1 UN INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN 2023-2025 PARA LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**GENERAR LA ORGANIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2023-2025 PARA LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICA.**

**INDICADORES DE LOGRO:**

**3.1 UN INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN 2023-2025 PARA LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**3.1.1 ORGANIZACIÓN DE ACUERDO A TAREAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA LAS DIMENSIONES DE RELACIÓN CON EL CONTEXTO, ADMISIBILIDAD, RECURSOS, PROCESO EDUCATIVO, RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD.**

**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARTICIPANTE POR DEFINIR.**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**3.1.1 ORGANIZACIÓN DE ACUERDO A TAREAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA LAS DIMENSIONES DE RELACIÓN CON EL CONTEXTO, ADMISIBILIDAD, RECURSOS, PROCESO EDUCATIVO, RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD.**

**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2024**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, SAMIRA JALET QUESADA, LEONEL CÓRDOBA GAMBOA, BEPSY CEDEÑO MONTOYA.**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**3.1.2 DESARROLLAR LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL.**

**INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARTICIPANTE POR DEFINIR.**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**3.1.2 DESARROLLAR LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL.**

**INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, BEPSY CEDEÑO MONTOYA, PARTICIPANTE POR DEFINIR.**

**MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:**

**REALIZAR LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA EN BASE A LA COMPROMISO DE MEJORAMIENTO.**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**1.2.1 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS PARA COMPLETAR LAS DIMENSIONES, COMPONENTES, CRITERIOS, ESTÁNDARES Y EVIDENCIAS.**

**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 30-JUNIO-2024**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARTICIPANTE POR DEFINIR.**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**1.2.1 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS PARA COMPLETAR LAS DIMENSIONES, COMPONENTES, CRITERIOS, ESTÁNDARES Y EVIDENCIAS.**

**INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 30-JUNIO-2024**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, SAMIRA JALET QUESADA, LEONEL CÓRDOBA GAMBOA, BEPSY CEDEÑO MONTOYA.**

**MODIFICAR LA ACTIVIDAD:**

**1.2.2 REDACCIÓN DE UN II INFORME DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO PARA SINAES: 2024-2025.**

**INICIA: 01-JULIO-2024 FINALIZA: 31-JULIO-2025**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARTICIPANTE POR DEFINIR.**

**LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**1.2.2 REDACCIÓN DE UN II INFORME DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO PARA SINAES: 2024-2025.**

**INICIA: 01-JULIO-2024 FINALIZA: 1-JULIO-2025**

**RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARTICIPANTE POR DEFINIR, BEPSY CEDEÑO MONTOYA.**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 111920950.**

**NOMBRE: LEONEL ROBERTO CORDOBA GAMBOA. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 15-JULIO-2024. HASTA: 15-DICIEMBRE-2024.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 10**

**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**CÓDIGO NX: 090308.**

2. **ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-275-2024.**

#### 4.6 [UNA-CO-ECG-ACUE-158-2024](#)

Al ser las 09:28 am la Dra. Lilliam Quirós y la M.Sc. Margaret Pinnock salen de la sesión.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-158-2024](#), el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la nueva propuesta de evento

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

titulado: “II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025”, código SIA 0440-24, bajo la responsabilidad de Daniela Campos, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas. Fecha inicio 01/07/2024, Fecha fin 31/12/2025.

5. Que en dicho evento participan las siguientes unidades académicas: Escuela Ciencias Agrarias, Escuela Ciencias Ambientales, INISEFOR, ICOMVIS, CINAT, OVSICORI e IRET.
6. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la Dra. Lilliam Quirós Arias y la M.Sc. Margaret Pinnock Branford, se inhibieron de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DEL EVENTO ACADÉMICO TITULADO “II CONGRESO REGIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR VCONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA 2025”, CÓDIGO SIA 0440-24. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DOCTORA DANIELA CAMPOS DURÁN.
2. REFRENDAR LA PARTICIPACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS ACADÉMICAS:

1.4.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
CAMPOS DURAN DANIELA FERNANDA		5ADHONOREM	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

1.4.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
ALFARO AVENDAÑO MARIA DEL		5 ADHONOREM	Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	FUNCIONARIO
A R A Y A RAMIREZ ILLIANA		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO
CALDERON RAMIREZ LUIS GUILLERMO		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO
CHAVES SIBAJA ESTEBAN JOSUE		5 ADHONOREM	Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica	FUNCIONARIO
MEZA PICADO VICTOR HUGO		5 ADHONOREM	Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales	FUNCIONARIO
MOLINA BRAVO RAMON		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Agrarias	FUNCIONARIO
PINNOCK BRANFORD MARGARET		5 ADHONOREM	Decanato de Ciencias de la Tierra y el Mar	FUNCIONARIO
QUIROS ARIAS LILLIAM		5 ADHONOREM	Decanato de Ciencias de la Tierra y el Mar	FUNCIONARIO
RETAMOSA IZAGUIRRE MONICA		5 ADHONOREM	Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre	FUNCIONARIO
S A L A S GONZALEZ DENIS MAURICIO		5 ADHONOREM	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO
ZUÑIGA GARITA IGOR FERNANDO		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Ambientales	FUNCIONARIO

3. **GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y [FORMULARIO PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-276-2024.**

Al ser las 09:29 am. la Dra. Lilliam Quirós y la M.Sc. Margaret Pinnock ingresan a la sesión.

4.7 [UNA-CO-ECG-ACUE-161-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021,

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-161-2024](#), mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la nueva propuesta de actividad continúa titulada: "IDE-UNA: Infraestructura de Datos Espaciales de la UNA", código SIA 0200-24.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD CONTINUATITULADA "IDE-UNA: INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL AUNA", CÓDIGO SIA 0200-24, BAJOLA RESPONSABILIDAD DE LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, CON UNA VIGENCIA DE: FECHA INICIO 15/07/2024, FECHA FIN 31/12/2025.
2. REFRENDAR LA PARTICIPACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS ACADÉMICAS:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

**1.6.3 Persona responsable**

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
CEDEÑO MONTROYA BEPSY CRISTINA		5ADHONOREM	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO

**1.6.4 Otros participantes**

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
		10PAGAS	Escuela de Ciencias Geográficas	POR DEFINIR - FUNCIONARIO
		5PAGAS	Escuela de Ciencias Geográficas	POR DEFINIR - ESTUDIANTE

- 3. GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y [FORMULARIO PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-277-2024.**

**4.8 [UNA-CO-CINAT-ACUE-056-2024](#)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-CINAT-ACUE-056-2024](#), el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de proyecto titulado: *Diagnóstico de las poblaciones de abejas nativas Bombus en Costa Rica con mira a generar información relevante para la toma de decisiones en su conservación para*

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

*incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”.*

5. Que el proyecto estará bajo la responsabilidad del académico Eduardo Herrera González.
6. Que la vigencia del proyecto es: Fecha inicio 03/02/2025- Fecha fin 31/12/2027.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO: DIAGNÓSTICO DE LAS POBLACIONES DE ABEJAS BOMBUS EN COSTA RICA CON MIRAS A GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SU CONSERVACIÓN PARA INCORPORAR MEDIDAS RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES. BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MÁSTER EDUARDO HERRERA GONZALEZ, CON UNA VIGENCIA DE FECHA INICIO 03/02/2025- FECHA FIN 31/12/2027.**
2. **REFRENDAR LA PARTICIPACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS ACADÉMICAS:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

1.6.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
HERRERA GONZALEZ EDUARDO		10 PAGAS	Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	FUNCIONARIO

1.6.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
		10 PAGAS	Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	POR DEFINIR FUNCIONARIO
		10 PAGAS	Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	POR DEFINIR ESTUDIANTE
AGUILAR MONGE INGRID		5 PAGAS	Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	FUNCIONARIO

- GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y [FORMULARIO PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
- ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-278-2024.**

4.9 [UNA-CO-EDECA-ACUE-148-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

- EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
- Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
- EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
- Que mediante el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-148-2024, el Consejo de unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la nueva propuesta de actividad académica continua titulada: *“Fortalecimiento de las carreras de la*

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

*Escuela de Ciencias Ambientales mediante la autoevaluación y la mejora continua “bajo la responsabilidad de la académica M.Sc. María Álvarez Jiménez.*

5. Que la propuesta tiene una vigencia de: Fecha inicio 01/01/2025 Fecha fin 31/12/2028.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD CONTINUA TITULADA: FORTALECIMIENTO DE LAS CARRERAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE LA AUTOEVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁSTER MARÍA ALVAREZ JIMÉNEZ, CON UNA VIGENCIA DE FECHA INICIO 01/01/2025- FECHA FIN 31/12/2028.
2. REFRENDAR LA PARTICIPACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS ACADÉMICAS:

1.6.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
ALVAREZ JIMENEZ MARIA ISIDORA		10 PAGAS	Escuela de Ciencias Ambientales	FUNCIONARIO

1.6.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
UGALDE GOMEZ JESUS ARMANDO		10 PAGAS	Escuela de Ciencias Ambientales	FUNCIONARIO

3. GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y [FORMULARIO PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.
4. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-279-2024.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

**ARTICULO V. [UNA-AS-ECA-ACUE-05-2024](#) MODIFICACIONES EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO +ID 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Seguiríamos con un acuerdo de que nos envía la ECA el ACUE-05-2024, donde se solicita una modificación al plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Recordar que este año ya empezamos con la implementación del PFESA, que fue definido por las unidades académicas y refrendado por la Facultad. En la circular 149 de la Rectoría se abre la posibilidad de hacer modificaciones al plan de fortalecimiento en los plazos establecidos por la Rectoría.

El trámite que la Rectoría Adjunta solicita es que se haga la consulta, la Rectoría apruebe la modificación y se envíe nuevamente a la Asamblea de Unidad, y luego a la Facultad para su aprobación. Lleva el mismo proceso de aprobación que el plan de fortalecimiento original.

En ese sentido, esta es la primera modificación, ahora don Andrés, le agradecería si nos explica la modificación y el procedimiento que debe seguir cualquier unidad académica que quiera hacer una modificación, sobre todo en los perfiles y en la parte de becas, que es donde hemos visto más modificaciones. Aprovecho para recordarles el seguimiento al plan PFESA, nosotros hace unos días les hicimos un balance de cómo van los concursos por oposición, ya se publicaron seis concursos de la Facultad, dos de la Escuela de Ciencias Ambientales, tres de la Escuela de Ciencias Agrarias y uno del OVISICORI.

Recordarles que el PFESA debe ser el instrumento que tengamos a mano para darle seguimiento, entonces que ustedes revisen bien el calendario que la universidad tiene porque hay que pasar todas las instancias de aprobación: Consejo, Asamblea de Académicos y luego la Rectoría para su publicación por la oficina de comunicación. Es un proceso que no es corto ni simple.

Don Andrés nos presentará la modificación al plan de fortalecimiento, avalada por la Rectoría Adjunta.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:

Gracias, doña Lilliam. Esta primera modificación está relacionada con algunos cambios menores del plan de fortalecimiento, uno de ellos es que teníamos una lista extensa de funcionarios que querían cursar postdoctorados o doctorados, planificamos los años en los que se iba a ejecutar cada uno de ellos.

Por ejemplo, en ese cuadro de perfiles de estudio, teníamos una beca para un doctorado en 2024, sin embargo, el compañero que estaba haciendo los trámites, no pudo realizarlo en 2024 porque la universidad en Brasil el periodo de revisión y todo esto no calzó. Entonces, la primera recomendación tramitar una modificación, modificar para que se cumpla en tiempo y forma con el cumplimiento del PFESA.

La segunda está relacionada con los perfiles para concursos por oposición, planificamos ejecutar cuatro en 2024 y estamos ejecutando tres. Modificaríamos el perfil de agroclimatología que es el 01, porque hay una persona exbecada aún no ha recibido su título de maestría, lo que la deja fuera del concurso, entonces estamos postergando por el momento este concurso a 2025 para que cumpla los requisitos.

Incluimos también dos perfiles 08 y 012 que son las personas jubiladas a finales del 2023 y principios de 2024, que habían quedado como personas jubiladas posibles perfiles concursos por oposición, eso se analizó en la asamblea y decidieron integrar dos concursos más por oposición en esas dos plazas de jubilación que una sería en Afología y Nutrición y otra sería en Fitomejoramiento, puntualmente esos son los cambios.

Ahora tuvimos que tomar una ruta de aprobación más larga porque no estaba habilitado el proceso de modificaciones de PFESA, este se abre solo dos veces al año: marzo-abril y septiembre-octubre, tuvimos que pedir una aprobación previa a la Rectoría para hacer el cambio fuera de estos plazos. La Rectoría lo aprobó, pero solicitó seguir la ruta normal de aprobación: Consejo, Asamblea, Facultad y Rectoría, puntualmente, esos son los cambios que mencioné.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Perdón, Francisco, ya te doy la palabra. Les había comentado que hay gran preocupación de la Rectoría Adjunta por el tema de becas, porque básicamente las becas para el 2024 se suponía que ya desde el 2023 ya alguna gente que tenían planes concretos podía tramitarlas. Sin embargo, se inició en el 2024 y ha habido una gran dificultad para ejecutar las becas con el tema de los perfiles.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Ustedes recuerdan que hubo una sesión de trabajo porque los perfiles estaban llegando sin la información básica requerida. Entonces, se hizo un formato y creo que ya iríamos sobre la marcha con los perfiles y no deberíamos tener problemas en ejecutarlos este año y las modificaciones pertinentes. Don Francisco.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto menciona:

Gracias. Aquí es breve a lo que quiero referirme de la apertura del sistema y los momentos en que está disponible para hacer el trámite, en otra instancia se lo planteamos a la Rectoría Adjunta, que debería tener más flexibilidad para algunos cambios, ya que el procedimiento es bastante lento, principalmente al tema de las becas. En una instrucción que sacó la Rectoría hace como un mes, se permite que personas que no estaban en el PFESA con nombre y apellido, pero que iniciaron estudios doctorales previo a la entrada del PFESA, puedan recibir apoyo económico, a pesar de que no es la beca completa o el PFESA completo.

Para el nombre de la persona si no que lo que ocupa es una pasantía y eso originalmente no estaban contemplados se hacía bajo otro proceso de evento de evento corto y allá un maquillaje que había descubierto en Junta de Becas, pero que allá existe, sin embargo, no eran conducentes al título doctoral o de postgrado y esos cambios entonces requieren entonces que los nombres de las personas estén. El criterio de Asesoría Jurídica que llegó a la Junta es que sí es factible que si Francisco Rodríguez haciendo estudios doctorales, pero no estaba en PFESA y él entró por su cuenta, sin embargo el Consejo de Unidad, el Consejo de Facultad le avalan para que Francisco haga ese estudio doctoral y lo que ocupa es una pasantía, pueda, pero tiene que estar el nombre incluido en el proceso, si no, no.

Ya no se tramite con el tema del evento corto y ante eso era la premura de que antes del 24, poder ejecutar los fondos que están ahí comprometidos para el tema de estas situaciones y repito, ahí hay una oportunidad, yo lo veo como una oportunidad, nada más que se agregó después, porque en otra Facultad llegó la lista con los nombres de la gente y entonces ahí está asentada la lista porque realmente no se pudo ver por Junta de Becas, dado a que no están los nombres en PFESA.

Entonces las unidades tendrían que ver esos trabajos de labor para poder estar y que la Junta no se vea ahí como el obstáculo, lo celebro en el sentido de que eso permita a más compañeros poder tener algún apoyo institucional que no solo con el tema del pago de la colegiatura y la estadía externa si no muchas veces el acuerdo, con el tema de la pensión, si tiene que ir algún evento, el tema de una pasantía que no es el monto total, pero que también

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

se firma un acuerdo, un compromiso del futuro de servicios en estos casos y se amarra a institucionar a esa beca doctoral o ese posgrado.

Mi comentario es porque ojalá en esto que aprobamos ahora, exista un poquito más de apertura de parte del proceso de Rectoría Adjunta para la aprobación y lo digo por ese motivo y la Rectora Adjunta quedó en la última sesión, no llegó, quedó, postergó la audiencia porque nosotros no la convocamos a Junta de Becas para que llegara, pero no llegó, seguro va a llegar este jueves y lo vamos a volver a insistir desde ya. De que ojalá se haga un poquito más flexible, incluso para casos puntuales, porque hay alguien que ocupa ir y los recursos que están, pero nada más, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Antes de darle la palabra a Yanori sobre este tema, les recuerdo que nuestro plan tiene un 80% de concursos por oposición y un 20% de becas. Entonces, presten atención a esta parte porque el enfoque anterior estuvo en las becas y los concursos por oposición fueron menores.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:

Gracias, doña Lilliam. Solo quería actualizar sobre el tema de los concursos, tendríamos 10 concursos para este año y estamos pendientes de ejecutar uno de geografía en el segundo semestre.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Joel y Francisco, está el calendario de publicación, la próxima fecha es en agosto, pero el proceso es largo y requiere tiempo. Lo vimos con los concursos ya realizados.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

Igual, perdón doña Lilliam, eso les iba a mencionar, que aprovechar más bien esa experiencia que tuvimos en el primer ciclo, para justamente trabajar sobre, no tiene que ser exactamente igual, pero sí las plantillas quedaron muy bien, me parece que Yoseline subió una plantilla, entonces como para que aprovechen y ya.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Le pedimos a Don Andrés que elaborara una plantilla muy bien hecha para simplificar y avanzar en el trabajo. Con la explicación de Don Andrés sobre la modificación del plan del PFESA de la Escuela de Ciencias Agrarias, sometemos a consideración modificar el perfil ECA-01 de agrometeorología del plan de estabilidad laboral en la columna de programación

de fecha para que se lea año 2025, estaba propuesto para el año 2024, y aquí ellos aprobaron en la asamblea de académico es prolongarlo para 2025.

Y como punto dos que ya don Andrés nos explicaba que ya salen esos tiempos para formular dos concursos por oposición que tiene que ver con la jubilación de los académicos, dice incluir los perfiles ECA 08 Edafología y Nutrición Vegetal y ECA 012 fitomejoramiento en el plan de estabilidad laboral, quedando de la siguiente manera básicamente lo que ellos están solicitando es el cambio de programación del concurso 01 y la inclusión del 008 y el 012, si ustedes están de acuerdo en esa modificación, sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. Los acuerdos [UNA-AS-ECA-ACUE-007-2023](#) de fecha 01 de noviembre de 2023 y [UNA-AS-ECA-ACUE-008-2023](#) de fecha 01 de noviembre de 2023 tomados por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, en los cuales aprueban Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027.
2. El acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-522-2023](#) de fecha 06 de noviembre de 2023, tomado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se avala el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ciencias de la tierra y el Mar, incluido el de la Escuela de Ciencias Agrarias.
3. Los oficios [UNA-RA-OFIC-738-2023](#) y [UNA-APEUNA-OFIC-328-2023](#) de fecha 13 de noviembre de 2023, mediante los cuales se emite el criterio técnico y la valoración académica del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.
4. La resolución [UNA-RA-RESO-149-2024](#) de fecha 18 de junio de 2024 suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, en la cual avala la solicitud de modificación al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), sujeto al aval de la Asamblea de Escuela y Consejo de Facultad en los mismos términos descritos en los acuerdos indicados en el resultando 8 y 9 (UNA-CO-ECA-ACUE-121-2024 y UNA-CO-ECA-ACUE-122-2024).

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

5. El acuerdo [UNA-AS-ECA-ACUE-005-2024](#) de fecha 26 de junio de 2024, tomado por la Asamblea de Unidad de Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba las modificaciones del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023- 2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.  
Total: once Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ACUERDO [UNA-AS-ECA-ACUE-005-2024](#) DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024, TOMADO POR LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
2. **ELEVAR A LA RECTORÍA ADJUNTA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-282-2024.**

#### **ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA:**

6.1 [UNA-VD-OFIC-920-2024](#) disponibilidad de laboratorios de cómputo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Como punto seis tenemos la correspondencia de la Vicerrectoría de Docencia 920-2024, a ustedes, creo que les llegó, o no lo vimos, por eso lo trajimos acá, la Vicerrectoría de Docencia está solicitando una colaboración con laboratorios para un tema que están trabajando **el** con examen de inglés para aplicar la prueba de inglés para estudiantes de primer ingreso de cuarto

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

año de bachillerato con el fin de identificar el nivel de habilidades comunicativas del idioma inglés de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Entonces lo que ellos están pidiendo es ver si hay disponibilidad de laboratorios, esa actividad se hará del 26 de agosto al 15 de septiembre, entonces ellos los que están solicitando es si hay laboratorios con esas condiciones con conexión por cable a internet, con cámara y con audífonos, nosotros estuvimos viendo el oficio y lo traemos acá para ver la posibilidad, ellos no adjuntan horarios ni nada de este tipo, entonces eso implicaría un problema con los cursos que ya están en camino, si no estuviéramos en el ciclo lectivo, pero para que lo analicemos acá y vemos las posibilidades de cada unidad académica tiene de poder ofrecer esos laboratorios.

Una opción sería que con los horarios ustedes puedan decir bueno, el lunes en la tarde se puede usar este laboratorio, miércoles en la mañana, que se pueda hacer una programación, y la otra es si se cuentan con esos audífonos de espiga, no sé realmente cuáles son esos, nosotros podemos decir que se tienen los laboratorios en tales y tales horarios y si no tienen cámara, ver si ellos la pueden proveer o los audífonos entonces más bien lo sometemos a discusión de ustedes para ver cuál sería el mecanismo para informarles a ellos, preliminarmente yo diría que con los horarios que ustedes tienen, podamos ver los espacios vacíos que tienen los laboratorios y luego esos otros detalles se podrían analizar.

Entonces no sé qué consideran ustedes sobre esto, viene del 26 al 15 de septiembre, pero no dice horarios, en la mañana, tarde, cuántos grupos, no sé si ustedes consideran posible que en los espacios donde no se están utilizando laboratorios se puedan prestar y después ver la capacidad, por ejemplo en Geografía creo que son 20-25 estudiantes, don Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo dice:

No, puntualmente estoy de acuerdo con prestar los laboratorios en los espacios en los que no están programados cursos de Agrarias, creo que tiene ahorita veintisiete máquinas, si no me equivoco, entonces ningún problema podríamos también colaborar. Hay algunos cursos nuestros teóricos prácticos que lo usan, los podemos coordinar bien los espacios que quedan, estoy casi seguro que tienen cámaras, pero si no, podemos programar también el hecho de que ya sea que ellos las prueben o que nosotros busquemos la manera de otorgar cámaras.

La M.Sc. Melisa Blandón Naranjo expone:

Sí, también, la EDECA tiene un laboratorio de cómputo de veintiocho máquinas, pero ya más bien están viejitas, de hecho, ya logramos conseguir que nos reemplazaran todas esas

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

computadoras con un presupuesto con la Vicerrectora de Docencia y en cualquier momento llegan. Ese es el temita que puede ser, que si no llegan en una semana a las veintiocho computadoras las tengamos que cambiar en algún día, que están disponibles para el examen y que tal vez los muchachos, no sé si necesitan atender, haya un choque ahí.

Pero puedo revisar la disponibilidad que usualmente tenemos libre jueves y viernes porque nosotros programamos clases de lunes a miércoles para que el jueves y viernes se vayan de gira, pero sí tendríamos que nada más tener esa salvedad de que en cualquier momento llegan las treinta computadoras que logré conseguir para ese laboratorio nuevas. Y prever eso, y si las actuales no tienen audífonos de espiga, entonces, eso no sé si será un requisito indispensable o si ellos tienen y simplemente ver que las computadoras se les pueden poner, pero sí, nosotros no tenemos ese elemento y podemos mandar la calendarización.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Lo que estaremos haciendo es enviándoles un correo a ustedes y profesionales ejecutivas, justamente para que nos indiquen todos esos detalles, si tienen o no tienen audífonos y esto y la disponibilidad, ya eso se remitiría a docencia y que ellos valoren si les funciona o no y cuáles les funcionan mejor.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

No, y la Vicerrectoría de Docencia ha estado anuente a actualizar el equipo, yo recuerdo en Geografía, por ejemplo, con el tema de acreditación, cada año nos renovamos laboratorio. Entonces yo creo que al final somos universidad todos y de eso va a depender un poco, entonces tenemos ahí que ojalá que podamos aportar con esta parte, entonces ahí nada más anotamos de esas tres condiciones que hay, que no hay y que ellos y ver cómo lo podemos hacer viable.

6.2 [UNA-APEUNA-OFIC-230-2024](#) Respuesta al acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-166-2024, referente a mejoramiento del Sistema de Planificación y plazos establecidos para el POA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Estaríamos con el oficio APEUNA-OFIC-230, que es un oficio en respuesta al acuerdo de la FCEN-ACUE-166-2024 sobre el referente al mejoramiento de sistemas, planificación y plazos establecidos para el POA. Bueno, aquí lo que hace la APEUNA es colocar una serie de argumentos en los cuales ellos justifican el tema de las fechas.

Y a este, nosotros como Facultad salimos adelante, desconozco cómo le fue a otras facultades, creo que algunas se habían pronunciado y luego una de las cosas que ellos estaban reclamando era como el sistema, la operatividad del sistema y algunas cosas que nosotros también conversamos acá, por qué había que incluir otra vez los objetivos, por qué había que modificar los verbos, que hay algunas cosas que se podrían tener más ahí incluidas en el sistema.

Bueno, ellos justifican, no sé si a ustedes les dio chance de darle una revisada, no sé Yanori, porque en general lo que ellos consideran es que desde APEUNA se están haciendo todos los esfuerzos porque podamos esa área, el sistema y salir adelante. Nosotros sí, en una de las sesiones de CONSACA, yo lo manifesté el día que estábamos subiendo el sistema, el POA integrado, el SIGESA no estaba funcionando y entonces lo dijimos, pero al parecer nosotros estamos del otro lado del río Pirro, no sé porque dijeron que todo funciona perfectamente en términos de la señal y quizás estos sistemas se sobrecargan cuando hay mucha gente trabajando en ellos.

Pero digamos que eso es un poco el descargo que hace APEUNA con respecto a la solicitud de la FCEN. No sé, Yanori, si quisieras agregar algo, nosotros sí estuvimos mano a mano con la gente de APEUNA, tratando de hacerles ver algunas situaciones particulares que tuvimos, y Yanori especialmente dialogando con ellos para salir adelante con una tarea.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Sí, en realidad el tema es que es una locura, no hay una reflexión porque tenemos como que hacer esas fechas y son muy cortas. Yo hablé con los compañeros de APEUNA, igual, ellos justifican un poco el tema de rendición de cuentas y el tema de Contraloría, entonces yo diría que hasta que no tengamos en la calendarización por procesos, tal vez va a ser un poco complejo en este escenario que esto no siga siendo un problema, probablemente vamos a tener que seguir pidiendo plazos, ver una semana adicional y demás por lo menos por este año, porque este año no va a estar ese calendario.

Inclusive cuando yo estaba haciendo la inclusión de la integración, el sistema estaba caído, entonces hasta eso, si no es una falla del sistema, es un tiempo muy ajustado, creo que ellos son bien consientes de la situación.

6.3 [UNA-CCSIDUNA-ACUE-009](#) Formalización sobre acuerdo relativo al ISBN.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Sí, bueno, eso es informativo. Luego, la otra cuestión que nos pasaron para conocimiento de la Facultad es el cambio ISBN que es cuando se le da el código para la creación de un libro, estaba centralizado en la editorial EUNA de la Universidad Nacional. Ahora ellos están delegando esta responsabilidad a los centros de documentación al SIDUNA, y el SIDUNA a los centros de documentación, entonces básicamente lo que ellos informan es que el ISBN va a ser asumido por las diferentes instancias bibliotecarias de la Universidad.

Entonces para todo el tema de catalogación y depósitos legales de publicaciones que hasta el momento había estado centralizado, se están haciendo unos procesos de capacitación para que la ficha catalográfica y el depósito legal sean asumidos por cada una de las facultades donde hay centros de documentación. Nosotros estuvimos conversando con Paula para que ella estuviera al tanto de todo eso y ellos mencionan que sí ha habido un proceso de información y capacitación y esperamos que esto venga a solventar una necesidad, probablemente el estar en la editorial y como todas las instancias se han ido quedando, se les han ido delegando funciones.

Aquí es una delegación más, o sea, si ustedes lo ven, se está descentralizando un servicio que era de la Universidad y aquí volvemos a un poco a lo mismo, o sea, realmente nos pasa una irresponsabilidad, no más así, recursos entonces vamos a ver cómo funciona en términos operativos, qué significa esto en términos de personal, cuántas fichas catalográficas llegan al mes en una Facultad como la nuestra.

Pero si al final eso viene a agilizar los procesos de publicación, yo creo que tiene validez nosotros vamos a darle seguimiento y lo que le pedimos a Paula era que participen en estos procesos y que la Facultad pueda estar al día con esta parte, en el caso de la producción académica es fundamental este seguimiento.

6.4 [UNA-CO-CIDE-ACUE-158-2024](#) Aval solicitud ampliación fecha de entrega notas primer semestre.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

El otro aval es la ampliación de fechas de notas, es un avance que solicitó el CIDE mediante acuerdo 158-2024 para ampliar las fechas de entrega de notas del primer ciclo. Yo no sé a ustedes, sobre todo a las escuelas, ¿cómo les fue con la entrega de notas? ¿Pudieron incluirlas en el sistema a tiempo? Generalmente se da una ventana de apertura del sistema.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Ellos lo hicieron formalmente que se pudiera ampliar hasta el 23 de julio de 2024, entonces estamos básicamente hasta mañana ahí en las unidades, en las escuelas, que sobre todo con la oferta de grado, que a veces hay dificultad de tener las actas en el tiempo establecido, no sé cómo les diría este periodo. Adelante Francisco.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto explica:

Muy bien. Gracias. Sí, en el caso de los cursos, ahí es siempre un poco engorroso ese tema final con el calendario universitario, el calendario parece que no considera ciertas condiciones y se lo hicimos saber a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Docencia. El tema de las pruebas, tenemos exámenes extraordinarios, el tema de los días que tiene un estudiante para apelar cuando recibe la nota y todo esto, sigue estando ese solape ahí al final del ciclo con esas actividades que tienen clases.

Incluso por un tema de reglamento, si un estudiante que quiere apelar, pues tiene una cantidad de días para poder hacerlo, entonces la nota para subirla. Bueno, nosotros en general las notas se subieron a tiempo más de cincuenta actas firmé y se procedió con un detalle que para mí puede ser tal vez solo de Geografía o de algunas personas, pero a nivel de la Universidad podría valorarse en algún momento, que es esto de lo que le llaman la no permanencia o la deserción o abandono de versus la nota que se puede subir en el sistema, porque hay docentes que nos indican que, por ejemplo, llegó a dos sesiones, tal vez la persona, pero no hizo ninguna evaluación en el curso y en registro después le devuelven.

Porque si se le pone un cero, por ejemplo, ese cero no existe, sino que se le tiene que poner así, no sé dónde, pero taxativamente lo dice el reglamento, 0.01, algo así, para que pueda tener el acta completa. Me parece que es algo que se puede revisar en el futuro, por eso lo externo, acá no sé si es solamente con los profes de nosotros, pero ahí las personas llegaron y después no presentaron ninguna.

Entonces no tuvo puntuación porque hay que inventarle un 0.01, o sea, ese es el tema de fondo porque el profesor tiene que hacerlo y eso es burocracia porque después devuelven diez actas. En nuestro caso porque tienen ese tema de que no se puso la otra leyenda que dice que no se presentó, que tampoco es cierto, porque si llegó a dos sesiones, entonces es un poco en eso.

Yo sé que a veces no nos da el tiempo para tanta pulga en el sistema, pero en algún momento esperemos que eso pueda tener una consolidación que refleje un poquito más de realidad y

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

para los docentes. Entonces que teníamos que corregir el acta, pues nos va a tocar hacer esa corrección en la fecha que ahora nos abren, porque en el momento ya cerró el sistema y se fue con eso, pero sí logramos escribir las notas ahí en el estado de cuenta.

Creo que Facultad nos dieron un como un pantallazo, ahí de las carreras y de las que teníamos pendientes, entonces pusimos a todo el mundo ahí en línea para que se cumpliera, gracias.

La M.Sc. Melisa Blandón Naranjo dice:

Sí, en el caso de la EDECA, pues sí, había un profesor que con dos cursos no había terminado de tener claridad en esto de los estudiantes que no van al curso y entonces se le confundió qué poner y eso, pues obviamente quedó en ese listado que la Facultad envió ahí mismo. Bueno, yo estaba en vacaciones, pero ahí mismo le reenvié al compañero que estaba en un congreso.

También, yo le dije, mira, discúlpame, resuelve esto para que pueda subirse la nota en esa ventana que se abrió para hacer las correcciones y en ese momento ya el compañero logró subsanar y estaríamos al tanto.

6.5 [UNA-CO-FCEN-ACUE-166-2024](#) Pronunciamento del Consejo FCEN, sobre el sistema del POA.

El punto no se mencionó.

6.6 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-092-2024](#) Tramitología de compras.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

No sé si gusta referirse.

El M.Sc. Joel Sáenz expone:

Que todos estábamos pasando por eso de las compras, no se pueden hacer y el problema es muchas veces están ligados al objetivo o a las metas de cada unidad.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Sí, muchas gracias. Justamente se había solicitado a raíz de pronunciamento de Agrarias, el apoyo al acuerdo ya nos habíamos pronunciado como Consejo y la próxima sesión tendremos una audiencia con la Proveduría Institucional.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Este es un tema bastante complicado, porque cuando una compra va a buen término y después se declara desierta y vuelve atrás todo el proceso.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Habíamos enviado una lista, sí de cuestiones que no estaban dentro de la famosa lista de caja chica que se requerían entonces, ahí don Nelson atendió una reunión con la directora de financiero y justamente decía que esta fue la Facultad que mandó una lista gigantesca, que todavía la están revisando, de todas esas necesidades, pero más bien lo que él me indicaba era que iban a volver a la caja chica institucional que ellos tenían para hacer esas compras de escaso monto y que muy probablemente se iba a eliminar esa lista, entonces por ahí yo siento que son como pequeños logros de todos los apoyos con las sugerencias que hacemos.

#### 6.7 [UNA-VD-OFIC-959-2024](#) [UNA-DTIC-OFIC-186-2024](#) Conectividad VD-DTIC.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Para continuar con este tema en el último, correspondencia tiene que ver con un oficio que envía la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con la DTIC sobre la conectividad en las carreras que requieren las carreras acreditadas.

Nosotros estuvimos revisando el oficio y nos llegó, no vemos copia para ustedes, por eso nos interesa que ustedes lo tengan, tengan acceso a este oficio y básicamente lo que ellos dicen es que: nos permitimos comunicar que la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación desde el 2022 desarrollamos acciones conjuntas que pretenden mediante un abordaje articulado y continuo, atender de manera oportuna las condiciones de conectividad en el marco de los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras.

Este ellos lo que dicen, en ese contexto no lo voy a leer todo, sino solamente esto: En ese contexto el especial interés, hacer de su conocimiento en la forma en que se gestionan esas acciones, en procura de que en sus instancias se tome en consideración los requerimientos cuya atención es responsabilidad de cada instancia académica para el buen desarrollo de la visita de identificación de necesidades de mejora y conectividad se ejecute lo que correspondía para evitar la duplicidad de solicitudes ante el centro de gestión tecnológica.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Aquí nosotros pensábamos que ya estaba todo previsto para venir e intervenir cada unidad académica, sin embargo, lo que vemos es que vienen los pasos de ese. Por tal motivo, a continuación, se detallan los pasos o acciones que se llevan a cabo y que les agradecemos revisar detalladamente.

Entonces ahí básicamente lo que dicen es qué va a hacer cada quien, entonces, más bien la pregunta para ustedes es, ¿cuánto se ha avanzado en este tema?, porque eso fue desde el 2022, no sé en ese momento las carreras acreditadas y yo recuerdo, por ejemplo, en el caso de Geografía, que era el tema de conectividad a que los programas que se manejan no se pueden cargar con el Internet que tenemos. Ahí hubo unos pronunciamientos, pero nosotros esperamos que ya se hubiese intervenido o por lo menos que ya esté en proceso de intervención, entonces más bien ahí la información nos quedó, así como cortada, porque ahí luego vienen las carreras acreditadas, al final vienen las carreras que señalaron que requieren.

Por ejemplo, de Tierra y Mar tenemos el bachillerato en la enseñanza de los Estudios Sociales, bachillerato y licenciatura de Ingeniería en Agronomía, está la de bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales. En el caso de Ciencias Geográficas, entonces, lo que uno entendería de este oficio es que se tiene que hacer la solicitud, el bachillerato y licenciatura en ciencias Geográficas.

Entonces, no sé ustedes cómo están con este tema, si se ha avanzado algo o no se ha avanzado en nada.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo dice:

Sí, gracias, doña Lillian. Puntualmente nosotros en el plan de cuando ustedes recordarán que inicialmente hicieron una revisión de todas las instalaciones, en el caso nuestro hicieron un levantamiento de necesidades en el edificio de Agrarias y también habíamos hecho un levantamiento de necesidades en la finca Santa Lucía. Entonces, con respecto al avance, si no me equivoco, fue en enero y febrero de este año, que ellos fueron a la finca y una cuadrilla contratada para eventualmente mejorar algunas condiciones de puntos de conexión que estaban mal.

Se instalaron nuevos enrutadores, se puso un cableado nuevo, algunos de los puntos de conexión se mejoraron en el caso de la finca. En el caso de Agrarias estamos a la espera, todavía en Agrarias no se ha hecho ningún trabajo relacionado con ese levantamiento de necesidades de redes y de puntos de conexión.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Entonces, puntualmente nosotros hemos tenido una intervención, pero arriba fue en la finca Santa Lucía módulos de producción aulas, sobre todo actualización de equipos y puntos de conexión. Algunos había mucha necesidad y, dicho sea de paso, que ha empezado a fallar ahora, a principios del invierno, porque están conectados a algunas baterías que han estado fallando por el tema de los fuertes aguaceros y hemos tenido que hacer uso de las garantías a través de la empresa un par de veces y tengo informado que hay algunos puntos que todavía presentan problemas, entonces eso era puntualmente. Sí, hay un avance no muy significativo, pero en el caso nuestro sí hay un avance.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Gracias Lilliam. Sí, en el 2022, cuando yo estaba ahí en la Vicerrectoría, estaba a cargo de la Facultad de Tierra y Mar, me acuerdo de que se hicieron esas visitas a todas las carreras que estaban en proceso de autoevaluación y las que estaban en acreditación para ver aquellas necesidades.

Me acuerdo de que fueron al IRET, ECA, la EDECA, Geografía y a partir de ahí se levantó una lista de necesidades y creo que también se habían levantado posibles fechas de resolver. Entonces, yo creo que más bien con esto, lo que deberíamos ver es esa lista que habían levantado y cuáles eran las fechas y ver qué pasó porque ellos mandan este oficio y básicamente lo que están diciendo es que, vinieron en el 22 a estas escuelas y ahora para el 24 hay otra lista que van a ir revisando.

Pero yo esperaría que en lugar de decir el procedimiento y lo que ya hicieron, ver cuánto ha avanzado en estas necesidades, porque yo me acuerdo que habían cosas que se podían resolver casi de inmediato, habían otras que sí requerían más recursos, pero entonces valdría la pena que las unidades retomaran eso, ese informito que les habían dado de qué cosas tenían que mejorar y los plazos para recordarles y empujar un poco que vayan resolviendo.

Porque como dice Andrés, ahora hay cosas que estaban bien y ahora ya están fallando, entonces casi que toca volver a, otra vez a cada una de las unidades, hacer este diagnóstico y no han resuelto lo que habían detectado, porque me acuerdo que muchas veces indicaban que no se sabía usar el sistema por ejemplo, entonces desde la Vicerrectoría se solicitó que fueran ellos en campo y que con la persona asignada en la unidad, intentaran conectarse y ver si funcionaba o no y en muchos de los casos era que la conectividad estaba mal, no servía. Gracias.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto comenta:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Sí, en esto creo que antes el diagnóstico y esto qué dice Margaret, desde luego de que se habían detectado algunas condiciones, podría servir de línea base, pero esto es tan dinámico que también luego de procesos ahora de trabajo con el apoyo tecnológico. Luego la transcripción literal de todos los órganos colegiados y esto también, como que se vuelve exponencial porque la misma señal de Internet, cuando nosotros grabamos ahí en la sala de sesiones, por ejemplo, es especial y parte del paliativo que nos dieron fue desconectarlo con el cable.

Verás como muy fácil decir bueno usted, el usuario es el culpable o es el que no sabe cómo utilizar y me temo que eso es un poco la visión de esas áreas de soporte y de mantenimiento de redes y todo lo que ocupamos en laboratorios. Entonces, cómo buscar un cumplimiento, no sé si se puede un cumplimiento de lo que se dijo en algún momento versus lo que ahora el 2024 se ha cumplido.

Y la pregunta iba, pero, y qué tanto impacto tendrá porque ahora también tenemos nuevas formas de requerimientos en conexión, cierro con que eso es una ventana de oportunidad muy grande para la U convertirse en un líder de punta. Yo impartía lecciones todavía el año pasado, tal vez tenía que compartir con mi celular en el aula para poder tener el acceso a Dropbox, donde tengo los ejercicios de la clase, y se lo dije al rector. Muchas veces le digo ya el número del aula, está el valle y si yo estoy mintiendo, que por favor me lo haga público, porque en algunos momentos nos reunimos en reuniones de esto, de un encareo y después uno lo que se da cuenta es que la parte de infraestructura de datos como que no ha sido prioridad.

Hay una infraestructura de edificios que ahí siguen todavía en línea y que son muy bonitas para placas y para dejar huella, pero también hay una infraestructura de soporte de datos de información que no ha tenido la misma visión en recursos. Entonces, ¿qué hacemos aquí? ¿qué podemos hacer? No podríamos como Facultad llegar y saber, como una u otra esa es mi pregunta.

La M.Sc. Melisa Blandón Naranjo indica:

Gracias, también la base es poca, ahorita lo que tenemos en la sala de EDECA se subsanó con la ventaja de que en la Facultad el técnico está constantemente revisando que laboratorio de cómputo y todo tenga las condiciones adecuadas, entonces yo creo que en ese sentido vamos subsanando como en el día a día. Creo que podríamos hacer el ejercicio que nos invita Margaret, revisar los compromisos, llevarnos esa tarea a las escuelas para hacer ese check y decir, mire, de todos estos compromisos, apenas hemos avanzado en esto, pero estamos hacia atrás porque algo se descompuso o no estamos dando abasto.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Pero ha sido somero y con la ayuda de Adrián vamos solventando, que es lo que también pasa, a veces uno tiene que resolverle a los profesores, a los estudiantes, entonces podemos volver a revisar eso contra el oficio de ese momento y de este, con qué tanto se ha cumplido en ese tema.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Quizá lo que podríamos hacer es que ustedes revisen y el próximo Consejo traigamos esta parte y podamos estructurar un acuerdo de Facultad, porque sí pareciera que no se entienden las dificultades que nosotros tenemos de este lado.

El día que yo planteé eso del SIGESA, que estamos incluyendo en el POA, después me mandaron un estado donde nada había fallado y nosotros perdimos toda la tarde intentando, bueno Yanori el grupo, intentando incluir y en el listado que ellos nos enviaron todo está bien, entonces quedamos como los que estamos inventando. Entonces, yo creo que esto nos ayudaría a seguir gestionando esta parte.

Ahora, ellos esperan de lo que se entiende el oficio es que se envíe un poco que le demos cuáles son las responsabilidades de la unidad para ver si se puede avanzar en este tema y que podamos hacer llegar la información a ellos. Entonces, si les parece, para el próximo Consejo, podemos estructurar un acuerdo ya con los datos de cada unidad académica, y cómo y cuáles fueron los compromisos y que se ha cumplido hasta el momento.

Entonces estaríamos en eso para poder avanzar. Esto es un tema de que con las lluvias y todo esto, recuerden el año pasado la biblioteca estuvo fuera de servicio un mes y entonces en esta época todavía es más complicado, las clases en la tarde que se va la luz, que no hay, entonces son elementos a considerar. Entonces, si les parece, lo vemos así, Francisco, compañeros, que ustedes vean ahí con el soporte técnico que tienen, cuánto se ha avanzado en ese tema y entonces, cuáles son las necesidades más apremiantes.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Pensaría que, todas las unidades, institutos, pues hicieron una visita en el 2022, no sé si hicieron unas en el 2023, pero me acuerdo el 2022, tal vez ver el listado y hacer esa tareita de traerlo acá, no solo las escuelas sino las unidades, porque los institutos, porque era para todos, se había hecho esa visita para todas las unidades que tuvieran un proceso de autoevaluación o de acreditación.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Entonces es importante porque también esto salió desde la Vicerrectoría de Docencia, debido a que en los procesos de acreditación y las visitas de pares siempre había una situación de la conectividad y era reiterativo y no se hacía nada. Entonces dijeron, bueno, la estrategia va a ser llevar a los de DTIC al campo, en sitio, y que vean por ellos mismos que la cosa no está funcionando porque siempre le tiran la pelota, este lado de que uno no sabe utilizar el sistema, que es esto lo otro, pero sí se dieron cuenta de que hay dificultades.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas menciona:

Disculpe doña Lilliam ¿ustedes podrían facilitar ese oficio? Para revisarlo, me refería como al del 2022.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:

Eso tendrían que preguntar a la unidad, porque eso sí se los mandamos a las personas que están en la comisión de autoevaluación, a nosotros no, porque eso se hizo por unidad, pero desde la Vicerrectoría de Docencia y ahí el DTIC evaluó, hizo un informe por decirlo así que le podría solicitar a la persona asesora de la carrera de ustedes, es Karla, entonces pedirla a Karla eso, que si le puede facilitar ese informe de la DTIC, las que hicieron a sus respectivas unidades, en 2022.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas señala:

Ok, gracias.

Al ser las 10:26 am se inicia un receso.

Al ser las 10:38 am se retoma la sesión.

## **ARTICULO VII. ASUNTOS DE CONSACA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Entonces vamos a retomar.

El miércoles pasado, como ustedes saben, CONSACA se reúne todos los miércoles en la mañana, generalmente de ocho y treinta a doce y treinta, a ver, generalmente se extienden las sesiones hasta la una.

El miércoles pasado CONSACA tiene el informe de rendición de cuentas en agosto, si mal no recuerdo, no sé, creo que ya a ustedes como Asamblea, como parte de la Asamblea de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Representantes, ya les llegó la convocatoria, no sé si era el nueve o por ahí de agosto. Pues bueno, el informe de CONSACA lo reestructura la rectora adjunta con Érika, la secretaria del CIDE y bueno, se fragmenta con el trabajo que nosotros realizamos dentro del órgano.

Parte de las funciones importantes que hacemos es todo el tema de dictámenes, todo lo que tiene que ver con la parte de acciones sustantivas, sale de los dictámenes, la cuestión reglamentaria se ve en CONSACA por parte de las diferentes comisiones de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, la Comisión de los PPAAs, la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Planes de Estudio, entonces el informe lo brinda la rectora adjunta en la Asamblea de Representantes.

Entonces, ya básicamente, ahí se efectuó el informe, también se tienen audiencias, hay una cosa que preocupó durante este periodo y es que hemos recibido asuntos confidenciales de estudiantes que han sido expulsados de la Universidad hasta por tres ciclos, y eso sorprendió mucho al órgano, porque en todo el periodo anterior hasta donde yo estuve y según lo que ellos decían, desde el dos mil diecisiete no se tenían situaciones de este tipo y llegaron, creo que muy reciente, como cinco expulsiones de estudiantes de la Universidad.

Entonces eso demanda una acción mucho más allá de sancionatorio, pero hay temas que son bien delicados, porque entonces nosotros reflexionamos, ¿qué es lo que está pasando? para que lleguen expedientes a ese órgano y que requieran sanciones como la expulsión de tres ciclos lectivos, que básicamente eso significa casi que sacar a alguien del sistema educativo.

Entonces, nos hemos puesto a reflexionar sobre ese tema y cómo se le da un abordaje más integral, o sea, cómo esos procesos se pueden abordar más. Decíamos, ¿por qué será que los estudiantes cada vez tienen más miedo de conversar con los profesores de sus dinámicas? Los estudiantes decían que hay académicos que no quieren dialogar, que no escuchan y se ve como un tema de miedo y de sanción, detrás de las acciones que los estudiantes han emprendido.

Entonces, ese es un tema que nos sorprendió mucho este periodo, sobre todo en este primer, en este último año, al momento hemos tenido como cinco casos de expulsiones de tres ciclos lectivos, dos ciclos lectivos, en cuestiones bien graves que uno dice realmente algo está pasando con el sistema y ellos decían que desde el dos mil diecisiete no se tenían casos disciplinarios como estos y estos no de todo, hay de todo y básicamente incluso estudiantes de tercer o cuarto año en la carrera, que ya uno siente que ya deberían de ir de salida con sustitutos.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

Pero bueno, ahí lo que CONSACA se comprometió es hacer una revisión más integral para ver cómo se aborda este tema entonces ahí. Yo no sé, yo creo que lo tenía en agenda, si era en julio en agosto para ver, creo que era el nueve de agosto, que era el informe de rendición de cuentas de CONSACA.

Ustedes están invitados, ustedes son los que lo aprueban, el entorno, o sea, los directores de las unidades académicas. Luego estuvimos viendo, bueno llegó un dictamen sobre la Escuela de Secretariado Profesional, pedía que se hiciera una revisión profunda y extensiva del Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, con referencia a la insistencia de justificación de ausencias a clases por parte de los estudiantes.

Y ahí también una amplia de discusión, porque las justificantes son muchas y cerrar eso en un reglamento podría ser contraproducente, sin embargo, los estudiantes señalaban que para muchos docentes no aceptaban nada fuera de lo que ya está establecido, como el comprobante de la clínica. Ellos dicen, a veces nos enfermamos y no podemos ir a la clínica porque algunos no tenemos seguro, una muchacha se le había inundado la casa y tenía una evaluación y no se la repitieron, o sea, no se la hicieron.

Entonces, al final se quedó, el dictamen, los estudiantes lo que querían era que se hiciera una lista de aquellas justificantes que justificaban la ausencia y nosotros vimos que era muy difícil, que el Reglamento da cierto margen al docente para que vea qué es lo que realmente consideraría como una justificación. Entonces, aunque el dictamen no se votó en los términos de que los estudiantes estaban esperando, sí se quedó en ver cómo se hacen procesos que favorezcan esa comprensión y que se vuelva un poco el tema de la revisión un poco más desde el lado más humanista en términos de cómo abordar una ausencia de un estudiante.

Decíamos que en el programa de cursos incluyen tres ausencias y después queda muy a discrecionalidad del académico, sin embargo, parece ser que en algunos casos no hay una justificación válida para los académicos. Entonces es un tema complicado, también si se trata de cerrar en una lista extensa de justificaciones que pueden ser miles.

Bueno, vimos que la rectora Adjunta asume y la sede de Brunca terminó el período de Decanatura y Vicedecanatura entonces hubo un problema ahí con el tema del nombramiento de las nuevas autoridades, entonces tuvo que ser asumida por don Francisco y la Rectoría. Entonces, en ese momento hasta ya el TEUNA publicó el calendario de elecciones del próximo año y se eligen hasta septiembre, entonces se nombró a la que estaba de decana, como la

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

persona designada para dar seguimiento a la coordinadora académica que dar seguimiento a la reunión a la Brunca. Entonces yo creo que esa figura, aunque no tiene resolver todas las necesidades, por lo menos en estos casos, es sí y recuerden que la FCEN también está sin autoridades, entonces, ambas tenían elecciones en septiembre, don Francisco está asumiendo la FCEN, doña Marianela la de Brunca.

Y don Francisco nos dio un informe sobre lo que está pasando con el FEES, ustedes recuerdan que ya se vio la cuarta sesión de negociación y básicamente faltaría la quinta. La propuesta de la rectoría es que el porcentaje que se apruebe sea cuatro punto seis por ciento, ustedes saben que en la Comisión de Enlace, la representación de gobierno propone un uno por ciento, entonces, en la última sesión Roxana Morales hizo la presentación de por qué un cuatro punto seis y bueno fue la propuesta que se llevó al Gobierno a negociar.

Sin embargo, ustedes saben que el asunto se complicó un poco a la salida de la Ministra de CONARE, eso no sé, Francisco, si hay más información, pero eso podría complicar un poco los términos de la negociación. La próxima sesión entiendo que es en agosto, el cinco de agosto, y entonces don Francisco nos había expresado que todo el tema de la negociación venía en un ambiente muy cordial porque la universidad y el CONARE se habían comprometido a cumplir una serie de indicadores de matrícula, de graduados, de proyectos de investigación, de acciones conjuntas entre universidades y entonces todo el tema de indicadores.

Ellos pudieron rendir cuentas de manera muy satisfactoria, también se acordó una agenda de cooperación de las universidades con el Gobierno, Francisco presentó una lista bastante extensa en temas de educación, salud, en términos productivos a nivel nacional, en términos de gestión, temas de cambio climático y otros temas.

Y si hay compromisos concretos de proyectos que ya estaban funcionando y que pueden dar un aporte y más bien en CONSACA lo que se decía es que quedaron muchas acciones por fuera que él decía, bueno, podemos ver cómo integrarlas a esa agenda sin que esto era como los compromisos básicos que se asumieron con el Gobierno.

Entonces había cierta, por ejemplo, en educación es donde hay más temas a trabajar, que como el tema de la educación ha estado tan cuestionada, entonces ahí hay catorce proyectos que se integrarían, de temas productivos, dos proyectos de salud, cuatro proyectos y así. Digamos que esa era la agenda de negociación lo que esperaban ellos es que en la última

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

sesión se pueda llegar a un escenario que sea aceptable para las universidades, con los últimos hechos que se han suscitado, habría que ver.

Nosotros tenemos un gobierno muy reactivo, centralidad y podríamos esperar que el asunto se pueda complicar, pero en general la negociación del FEES en este periodo ha estado bastante, hasta esta última fecha bastante, en un ambiente que él nos comentaba que era bastante ameno, bastante aceptación de algunas cosas como quizás no se había entrado al tema más sabio, que era el tema del financiamiento. Entonces esperaríamos a ver qué pasa el cinco de agosto con la propuesta del Gobierno, ya ellos habían hecho el adelanto del uno por ciento y las universidades lo que esperan es el cuatro punto seis por ciento, entonces también ha habido interés por dividir un poco y volver a poner sobre la mesa el tema de distribución de recursos.

Que ya sabemos que tienen que ver con la parte de la mayor parte de la UCR y las otras universidades con porcentajes menores, luego don Francisco nos menciona que con el tema del salario global, ellos están atendiendo ciento cincuenta y dos solicitudes en carrera académica y que están viendo el impacto que esto tiene en los recursos y cómo el salario global puede afectar esta asignación.

Básicamente, si el ochenta por ciento de estos ciento cincuenta y dos casos pasan, por ejemplo, básicamente son profesores uno a profesores dos y a catedráticos. Entonces, cuál es el impacto porque el salario del catedrático básicamente lo habían calculado varios años para equilibrar ese salario, sin embargo, en ese momento se pasa ya con el salario global a un salario mucho más alto que lo que tiene de su cátedra.

Entonces ahí ellos están valorando cuál es el escenario en términos de finanzas que tiene la universidad para atender esta situación, pero que con carrera académica, la universidad la mantuvo abierta y bajo las condiciones de ascenso, se ha dicho que si el salario compuesto es menor que el salario global, el académico puede seguir ascendiendo. Yo no sé si en las unidades académicas hay gente que está optando por esos beneficios, son ciento cincuenta y dos solicitudes las que hay en proceso y se esperaría que los cálculos que ellos hacen es que el ochenta por ciento pueda seguir.

Yo no sé, Francisco, si usted conoce información más precisa de esa parte, por la parte del sindicato, cómo la gente se ha movido, ha habido una conclusión ahí de qué pasa con carrera académica con todo el tema de salarios, pero básicamente carrera académica ha seguido

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

recibiendo solicitudes y se ha mantenido con los plazos de recepción de documentación que siempre ha tenido.

Luego se vio el tema de ventanilla única, yo no sé si ustedes tuvieron oportunidad de participar en el tema de ventanilla única, digamos ventanilla única tiene que ver con el tema de gestión de la calidad institucional. Lo que pretende ventanilla única es centralizar la información o gestionar la información desde un solo sitio.

Yo no sé, me gustaría ver qué opinan los que estuvieron, Virya y Francisco, sobre este tema.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

Bueno, nos hicieron como una especie de inducción, explicándonos cuáles eran los procesos con los cuales íbamos a ir iniciando y nos dijeron que a partir del primero de agosto estaríamos empezando con la parte del sistema de ITOP, entonces van a haber capacitaciones para que empecemos a familiarizarnos con las nuevas formas que van a salir del sistema, que se supone que a la larga se van a traducir en simplificación de trámites y yo incluso hice algunas capturas de pantalla de esas cosas, las tengo en el teléfono y se las paso ahorita.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto señala:

Era porque viene algo para simplificar, para mejorar lo que siempre me dejan ahí es con el tema de transición, no era un poco esto de que viene algo para simplificar y para mejorar desde las obras que tenemos aquí, en la U, que duran años y años, y el tema de infraestructura de datos con el SIA, SIA dos, ese el tema que tenemos de SIGESA.

Entonces, el miedo era en esa línea parece que el objetivo es muy loable y todos aquí podríamos estar de acuerdo, simplificar cosas y centralizar, a veces podría ayudar, pero después en el cómo, ahí es donde uno se queda un poco escéptico por la realidad vivida en estos procesos. Entonces, creo que un tema de simplificar, de centralizar, de tratar de llevar el control, la trazabilidad, que le llaman tanto donde usted ingresa un trámite y ve quién lo responde, en qué momento, va a ser un poco inhumano porque se pierde el tema de quién me atiende.

Se vuelve como un sistema ahí no, pero es eso ventanilla única y lo otro, lo de la parte esta del FEES, creo que ahí viene una etapa complicada porque todo iba bastante bien, no, lo vimos la sesión anterior, el jueves, el miércoles con el rector y el jueves, y estuvimos viendo que todos los indicadores de la U se sobrepasaban más bien.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Incluso una crítica del señor de Mideplan era que tal vez estuvieron mal diseñados los indicadores porque teníamos sobrepaso en la gran mayoría, entonces, ¿para qué se comprometen a algo que después llegan y lo tienen ya cumplido? Y los que faltan ahí, que quedan con alguna duda, tiene que ver con esa articulación, con los proyectos, más de veinte proyectos que tenían ahí, en el legajo con el Gobierno, con otros participamos a nivel de la escuela, pero hay otros que tienen que ver con la sede y temas productivos y algunas de estas cosas que son acciones que de por sí hacemos como U, pero que están dentro de los compromisos que ahí se tenía y dice, querían articular.

Entonces parecía que estaba bastante bien el tema de la expectativa del 4.6 era una expectativa para llegar al dos, eso era un poco lo que venía el Gobierno ya ha ofrecido el 1 y muy posiblemente en la siguiente, iba a ser el tema del 2%, pero el miércoles en la noche fue el voto de censura a la Ministra de Educación.

Y al día siguiente fue la reunión allá enlace en CONARE y ocurrió, bueno, un poco porque todos conocemos, entonces eso podría trastocar el tema de cerrar con ese 2% que se quería porque el Gobierno ya se puso un poco hostil en defensa de la Ministra.

Segundo, también la señora no estaba liderando nada el proceso era no el de Hacienda en realidad con el que se hace la negociación, la señora ya había pasado dentro de la Comisión a un segundo plano. También creo que no tenía gran peso, todo era como el ministro de Hacienda, y bueno, hoy había sesión a las 8, pero hoy me vine para acá, entonces no sé si había algo más reciente, pero sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Vamos a ver, pero lo que tiene que ver con el reconocimiento de títulos y grados, que pasarían de CONARE al MEP, entonces ahí se está en toda esta gestión, porque eso sería básicamente cercenar un tema de calidad y además, es una función que se le ha agregado a CONARE desde que se estableció. Entonces un poco se está hablando sobre esto y el tema del calendario universitario, que la propuesta es pasarlo a dieciséis semanas, entonces este tema para el calendario y bueno, ellos ya estaban en la definición última.

Al parecer va por el tema de las dieciséis semanas y que pronto vamos a tener información sobre esto. Ya están afuera las personas de gestión de riesgos, entonces, vamos a hacerlos pasar.

**ARTICULO VIII. AUDIENCIA: POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN M.SC. ALICE BRENES MAYKALL Y LA M.SC. DIANA SEGURA ROMÁN.**

Al ser las 11:06 am ingresan la Sra. Alice Brenes y la Sra. Diana Segura a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós señala:

Quizás así muy rápidamente se los voy a presentar la Escuela de Ciencias Geográficas, la Escuela de Ciencias Agrarias, la Escuela de Ciencias Ambientales, el INISEFOR bueno, más bien preséntense ustedes, así rápidamente, porque yo creo, yo parto de que todos nos conocemos en la U, pero más o menos ahí.

El M.Sc. Joel Sáenz dice:

Buenos días, Joel Sáenz, del ICOMVIS.

La Dra. Ana Hine señala:

Buenos días, Ana Hine directora del INISEFOR.

La M.Sc. Melissa Blandón dice:

Buenos días, Melissa Blandón directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.

La M.Sc. Virya Bravo dice:

Buenos días, Virya Bravo del IRET.

La M.Sc. Margaret Pinnock dice:

Buenos días, Margaret Pinnock Vicedecana de la Facultad.

La Licda. Yanori Pacheco dice:

Buenos días, Yanori Pacheco, Directora Ejecutiva.

La Dra. Lilliam Quirós dice:

Buenos días, Lilliam Quirós decana.

La Sra. Diana Segura dice:

Diana Segura, asesora académica de la Vicerrectoría de Extensión.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Sra. Alice Brenes dice:

Alice Brenes también asesora académica de la Vicerrectoría y coordinadora de programa institucional en gestión del riesgo.

El M.Sc. Eduardo Umaña dice:  
Eduardo Umaña, del CINAT.

El M.Sc. Andrés Alpízar dice:  
Andrés Alpízar de Agrarias.

El M.Sc. Francisco Rodríguez dice:  
Francisco Rodríguez de Geografía.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Tal vez como preámbulo, bueno, muchas gracias por la presentación, la política institucional en gestión del riesgo de desastres de la Universidad Nacional se aprobó el 10 de agosto del 2021 por parte del Consejo Universitario.

Bueno, todos sabemos que vivimos en un país altamente sísmico, la parte meteorológica nos afecta todo el año, lo que nos expone a una alta vulnerabilidad con inundaciones y deslizamientos y todo ese tema. La Universidad ha definido unos lineamientos de política para ser gestionados a nivel de la universidad, y yo creo que este espacio es muy importante, porque, aunque sabemos eso, no tenemos claridad sobre cómo realmente funciona la política institucional de gestión en riesgo.

La política es gestionada a través de la Vicerrectoría de Extensión y, entonces la intención de la visita de hoy es socializar, ¿qué se hace? ¿cómo se está gestionando? y ¿cuál es el rol de cada uno de nosotros dentro de la política institucional? Entonces, agradecerles a las compañeras el espacio que nos regalan.

La Sra. Alice Brenes Maykall explica:

Muchísimas gracias, decirles que también en este espacio en esta presentación, siempre nos acompaña la ingeniera Natalia Segura Lobo, que muchos de ustedes la deben conocer. Nati trabaja en la CIEUNA, pero hoy está en una capacitación.

Este proceso desde que fue convocado por Rectoría fue también convocado en conjunto con el programa y con la CIEUNA, entonces es un proceso que es llevado conjuntamente y ahorita nos vamos a ir esclareciendo por qué más. Vamos a presentarles la política y su plan

rápido, porque ahora toda política debe tener también un plan según lo que ha especificado el Consejo Universitario.

La política fue aprobada en el 2021 e incluyó, después de varios procesos de consulta doce lineamientos de política que se componen de los siguientes ejes estratégicos: la gestión institucional universitaria, que es más todo el tema de la gobernabilidad y gobernanza. Aquí tiene que ver con instrumentos como estos, como un plan, una política, instrucciones y demás.

La acción sustantiva, que aquí es sumamente importante, un poco también con lo que decía doña Lilliam, que hay que recordar que lo que estamos pretendiendo es que desde ya y además, desde esta Facultad, que es una de las primeras como universidad, empieza a emitir conocimiento para el bienestar y la salvaguarda de la ciudadanía en términos de la acción sustantiva. Entonces aquí tenemos los tres principales ámbitos de acción sustantiva: la investigación, la docencia, la extensión y la producción, que fue concebida como un eje transversal, dado que ya sabemos que estamos todavía en proceso de definir la producción.

Y todo el tema de infraestructura y seguridad, que aquí era un poco también, como les digo, que CIEUNA tiene una gran relevancia que estos son los doce lineamientos: garantizar la inclusión de la gestión integral del riesgo de desastre en la planificación, asegurar la transversalización en todos los niveles de la estructura institucional, favorecer la inclusión de la gestión de desastres en los distintos ámbitos disciplinares y saberes.

Desde el tres hasta el nueve es todo el tema de la acción sustantiva y del diez al doce nos vamos en todo lo que es la salvaguarda de la comunidad universitaria, la infraestructura y algo que la pandemia nos dejó muy claro es la continuidad de la educación como un derecho humano y un servicio en términos de que debemos asegurar que, bien, pues sí vendrá un proceso de rehabilitación en un proceso de un evento de la índole que sea, pero rápidamente debemos asegurar la continuidad del servicio de todos los servicios y la educación como un derecho.

El plan de implementación se publicó en el 2023 y decir aquí algo importante que luego Diana va a profundizar, el plan lo que toma es que trata de recoger ya todo lo que en términos de universidad se hace. No queríamos ni lo que fue la Comisión redactora, ni del plan ni de la política que ahora van a ver quiénes fueron, evidenciar y poner en blanco y negro y también en signo de colones que ya la universidad hace mucho en términos de gestión del riesgo en los tres ejes.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Entonces era un poco devolver eso, evidenciarlo y cuantificarlo porque hasta inclusive la Contraloría nos ha pedido datos en temas de gestión del riesgo, estamos haciendo con pandemias y alborotó, la Contraloría General de la República pidió como estábamos asegurando ese derecho a la educación y hubo que dar cuentas y esto nos va a ayudar mucho para ir midiendo los avances.

Entonces, en cada uno de los ejes que leí, hay para cada uno, trece acciones estratégicas, para el segundo que es acción sustantiva, seis acciones estratégicas y para el último, que es todo el tema infraestructura, nueve acciones estratégicas y también hemos creado un modelo de gestión para poder avanzar también de la mano con todo lo que es transparencia y todo lo que nos pide también la política de gestión de la calidad que nos pide indicadores y que ahora tenemos que tenerlos.

Adelante, Diana.

La Sra. Diana Segura señala:

Gracias, aquí esto que ustedes están viendo es más o menos. (se apaga el micrófono)

La Sra. Alice Brenes dice:

La última temática, es lo que se esperaría, que también reflejemos, por ejemplo, solo de esta Facultad participan en el Comité Asesor Técnico de Gestión Territorial en Ciencias Geográficas, participa también en Marino Costero, que es un comité asesor técnico del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Participa también Ciencias Gráficas por supuesto, el OVSICORI en Vulcanología y Sismología y en Información Pública y también en el ICAT en Hidrometeorología y ríos.

Recientemente tuvimos un encuentro con todos los enlaces que están incorporados en algún comité asesor técnico y decirles que una de las facultades que más miembros tiene y representantes es por supuesto esta Facultad a través de sus diferentes unidades. Así que es un poco evidenciar y vaciar eso en el trabajo siguiente, Diana les va a decir a qué aspiramos.

La Sra. Diana Segura Román menciona:

Una persona que de repente no tiene tanta continuidad en la universidad, pues va a ser un poco más difícil poder convocarla, darle seguimiento y demás, que esta persona tenga un vínculo directo con las personas tomadoras de decisión o ser una persona tomadora de decisión, es decir, una autoridad universitaria, capacidad de acceder, en este caso, a la información tanto de la Facultad como lo que respecta a la persona enlace de la Facultad y de cada instancia académica, lo que respecta a la persona de cada instancia académica.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

El interés y tiempo para fortalecer los conocimientos en el tema, habilidad de comunicación, coordinación y articulación y disponibilidad para atender convocatorias. Sabemos por lo que nos han dicho en otras audiencias, que esto es casi una carta al niño un poco compleja de cumplir, sin embargo, no quisiéramos que, de repente, porque pareciera que no haya una persona que cumpla con estas características, no se designe a esa persona.

La idea es más bien articular los mayores esfuerzos posibles y ya estamos a puertas de iniciar las reuniones con los enlaces designados en sedes y en otras facultades e instancias ¿por qué? porque la idea es realmente llevar un trabajo colaborativo y acompañar a esas personas a poder adueñarse de la información, pero más que nada, también para poder trazar el mecanismo de seguimiento con las peculiaridades de cada sede y cada instancia.

Entonces, esto igual se les va a hacer llegar mediante un oficio con las respectivas gestiones, pero lo hemos estado presentando para que ustedes tengan esta noción. Ahora bien, no solo venimos a pedirles, sino que también nos hemos estado comprometiendo con cada uno de los consejos que van a contar siempre con el acompañamiento tanto del programa, como de la CIEUNA, con el asesoramiento técnico respectivo si es necesario, la creación o la promoción de redes interinstitucionales que ya existen con el sistema de seguimiento y de monitoreo, materiales de difusión y difusión de capacitaciones y espacios de sensibilización.

Entonces, nada más antes de concluir, por si Alice quisiera mencionar algo más, y si no, para saber si alguna persona tiene alguna consulta, las vamos a estar haciendo llegar. Bueno, la presentación que ya ustedes vieron y este Excel, que es un poco, ya operativo, incluso con, pensé que se estaba compartiendo, un segundo.

Bueno, vamos a ver si hay, y si no, igual decirles que se los vamos a mandar este Excel, pero bueno, este Excel viene más elaborado y más bonito en este manual que hemos realizado para poder justamente hacer la difusión de todo este trabajo en donde ustedes van a encontrar los marcos axiológicos normativos, las ambas comisiones redactoras, tanto la política como el plan. Que dicho sea de paso la doctora Nancy Astorga, que es de la Escuela de Veterinaria, tuvo un gran protagonismo en el liderazgo de las dos comisiones redactoras, entonces, bueno, ahí les vamos a estar haciendo llegar todo el material para que ustedes lo puedan consultar y que por favor no duden en decirnos si después de esa revisión quieren algún espacio también más para profundizar.

Entonces, de mi parte eso sería, y no sé si tal vez Alice quisiera comentar algo más.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Sra. Alice Brenes Maykall indica:

Sí, tal vez solo comentar que la comisión productora, el OVSICORI y participó en su momento, Ciencias Geográficas también, y nuestra comunidad epistémica, digo yo de la UNA, de gestión del riesgo y cambio climático, que fue una de las primeras donde tenemos también bastante participación de colegas del INISEFOR, de Ciencias Geográficas, en su momento, así que también esas voces fueron recogidas y plasmadas aquí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

Sí, comentario para las compañeras, esa persona, enlace, ¿cuál sería la función que tendría esta persona?

La Sra. Diana Segura Román responde:

La persona que nos permitiría darle seguimiento a la política en la Facultad e instancia académica, entonces, va a ser un vínculo de comunicación tanto de la Facultad y de las instancias, por ejemplo, en la identificación de necesidades, de que si se necesita algún tipo de capacitación o de que hay alguna situación que atender, incluso en momentos de emergencia, como quienes damos seguimiento a la política para poder hacer el recogido de toda esa información que al final va a ser para rendir cuentas.

La Sra. Alice Brenes Maykall menciona:

Adicionalmente, también, por ejemplo, asesoría, en Brunca, uno de los enlaces, él, como ya conocía esto, entonces él se fue y se adelantó y posicionó en el POA allá una actividad más concreta. Digamos, entonces, ese tipo de cosas queremos trascender un poco más de lo que ya hay, porque la idea es empezar a evidenciar todo esto, ¿no?

Entonces, es bueno cómo nos sentamos, pero igual si bien una capacitación o una pasantía como han surgido muchas, por ejemplo, entonces es igual. Por ejemplo, la Facultad de la Internacional de la Florida, la Universidad, entonces, bajamos la información a través de ese enlace y ya las unidades o la Facultad designará quién será la persona que participe.

O sea, es un ir y venir y es para mantener un orden, como una posibilidad de seguimiento y no como a veces se nos escapa en la U, ¿quién es el punto focal de aquello? Es un desorden y no tenemos cómo canalizar, cómo traer y llevar la información.

Tal vez, si te puedes referir al trabajo que se está haciendo con los estudiantes también para contagiar a compañeros, estudiantes también con perdón.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Sra. Diana Segura Román expone:

Son los dos, es decir, habrá momentos en que se requieran acciones específicamente a nivel de Facultad y otros con cada instancia académica, entonces, por ejemplo, la difusión de algunos eventos o información clave, entonces se haría con todas las personas, porque si ustedes ven el plan de implementación, hay acciones de Facultad, hay acciones de instancias académicas. Entonces, por ejemplo, en el caso de las sedes que tienen otra dinámica, nosotras estamos pidiendo un enlace por campus, porque si bien hay diferentes carreras que comparten un campus, son otras dinámicas.

Fue el que presenté hace un ratito, que igual nosotros vamos a estar haciendo llegar la nota oficial con esas características, pero principalmente es una persona que tenga tiempo de estar en la universidad, o sea, que tenga un tiempo asignado para que pueda dar seguimiento en las acciones. Creo que eso se puede malinterpretar, que pueda tener un contrato anualizado similar para poderle dar seguimiento a través de esa persona en las acciones y que pueda tener acceso a la información de forma lo más sencilla posible, porque sabemos que en términos universitarios.

Yo, Diana, sí, así sin nada, no necesariamente me van a llegar a dar información, sino ya una asignación oficial para una representación y agregar a lo que estaba mencionando Alice de la participación estudiantil. Es que el programa este año abrió una serie de pasantías que ha permitido poner también a estudiantes a trabajar en la identificación de sus propias necesidades.

Ya se conversó con la FEUNA, también se les hizo esta presentación, hay estudiantes involucrados en el tema del plan de monitoreo y seguimiento, entonces la participación estudiantil también está haciendo parte de todo este proceso.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

Entonces, a nivel de las unidades académicas es una persona y a nivel, cuando dicen facultades, es facultades o la Decanatura, si es del Decanato, en este caso.

La Sra. Diana Segura Román responde:

Sí, vamos a ver ahora momentos en que sí va a ser todo juntos y habrá algunas especificidades.

La Sra. Alice Brenes Maykall explica:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Por ejemplo, que Natalia, ella trabaja mucho directamente o bueno, no Natalia, pero muy directamente también, eso fue lo que entendimos en otra facultad y entonces ellos como que ya estaban organizados de alguna forma, a nivel de Decanato, pero bueno, estamos abiertos a contrapropuestas. O sea, aquí nada está escrito, esta es una primera experiencia.

Por supuesto esta estructura, si ustedes ven, no, un poco la de género, pero casi ninguna política tiene un modelo de gestión o es como que a veces ni nos enteramos de que hay política ni nada. Pero bueno, estamos tratando de ver cómo nos acomodamos, pero estamos, por supuesto, abiertos a cualquier observación de ustedes, cada Facultad y cada Decanato es como un mundo también.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Dado que esta Facultad está compuesta por ocho unidades más el Decanato, podría ser como una representación, no, nueve personas siendo enlaces para esta comisión, sino más bien no sé, cinco o cuatro o una cuestión así.

La Sra. Diana Segura Román expone:

Sí, si ustedes lo designa así, nosotros podemos, sin duda alguna, trabajar así, es nada más la solicitud primordial es que esas tres o cuatro personas tengan acceso a la información de todas las instancias que incluye la Facultad en términos, por ejemplo, de un trabajo de identificación de necesidades. Entonces, de repente, la Escuela de Geografía tiene muy claro lo de la Escuela de Geografía, pero no los Ambientales o viceversa, entonces cómo esas personas pueden tener esa información clara.

Eso sería como el único punto a agregarle a eso, pero si ustedes lo designan de esa forma no habría ningún problema.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Porque también ahí se podría partir de los proyectos que ya tienen este componente asociado, entonces, que de alguna manera, a través de los proyectos se puede adicionar esto como un indicador o como un logro del proyecto. Entonces, eso quizás tendría un poco más de facilidad ya la persona que está en un proyecto relacionado y que tiene experiencia en trabajos relacionados con el tema que yo creo que todas las unidades académicas tenemos en cambio climático.

Bueno, de hecho, el cambio climático es un área estratégica nuestra, es básicamente, atraviesa varias unidades académicas. Después, la otra parte de riesgos se trabaja más desde

la parte física o natural, que se yo, OVSICORI, Geografía, la parte que tiene que ver con todo lo forestal e incendios y todo esto lo trabajan INISEFOR y EDECA, don Joel trabaja en todo este tema de seguridad animal, entonces, yo creo que la Facultad, de alguna manera, está representada en eso.

Entonces, una opción podría ser partir de lo que ya tenemos y tratar de involucrar a la gente que ya está relacionada y que eso podría ser un indicador de logro que tal vez no está visualizado en la formulación inicial, pero que vendría a sumar al proyecto que ya tienen.

No sé si Yanori, veo dos manitas levantadas, Anita, Ana y Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Bueno, muchas gracias por este espacio, en realidad, un poco de lo que mencionaba Margaret es porque ahorita yo no sé, pero son tantas comisiones de tantas cosas. Entonces, me parece que nueve personas, es muchísimo, nosotros, bueno, ya se me olvidó en cuántas estoy, es que no es que no se quiera asumir un compromiso, sino más bien asumiendo bien el compromiso, es cuando uno dice, bueno, es que nueve es muchísimo.

Ahora y el otro era si tiene relación esto con el Comité de Emergencias, porque nosotros, bueno, yo de emergencias lo único que sé hacer es salir corriendo, pero ya inicié en un primer acercamiento, y estamos trabajando con el tema del plan de emergencias a nivel de Decanato, a nivel de biblioteca y Decanato y la idea es en algún momento incorporar los planes de emergencias de las unidades y si no tienen, pues por lo menos trabajarlo en conjunto a nivel de Facultad.

Pero bueno, no tenemos ni siquiera el nuestro entonces, estamos empezando por ahí, pero Natalia también nos está ayudando en eso. Y cuando les decía del perfil, más que todo es académico-administrativo, porque no sé qué tanto se requiera, pero sí quería saber ese tema del Comité.

La Sra. Diana Segura Román comenta:

Bueno, para responder a ambas preguntas, más bien referirme al primer punto, es importante que sepan que el enlace no es necesariamente que va a pertenecer a una comisión, porque en realidad, por ejemplo, va a llegar un punto en que tampoco van a ser necesarias reuniones periódicas. Si no es más por una necesidad de ustedes, es decir, al principio pueden haber un poco más de reuniones porque todavía estamos en ese proceso de estructuración, pero la persona al final lo que va a hacer es ser ese canal de comunicación.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Entonces puede ser que no se llegue incluso a una periodicidad en reuniones, entonces, por ese lado, para que ustedes tengan también esa actualización y esa tranquilidad.

Ahora bien, con el tema de emergencias, sí, justamente todo lo que es preparativos y emergencias entra dentro del eje estratégico tres, que es infraestructura y seguridad. Entonces, parte de lo que la política quiere también en este eje es impulsar la conformación de brigadas en los espacios donde la universidad todavía no tiene brigadas, porque aquí en la universidad hay muchísimas buenas prácticas referente a eso.

La biblioteca Joaquín Monge, la sede de Pérez Zeledón, entre otras, que tienen ya un trabajo de años bastante sólido y lo que se busca es terminar de crear, pero también fortalecer. Entonces, sí, es parte de eso y en términos de si la persona es administrativa o académica, va a depender un poco de qué tanto nuevamente esa persona accede a la información.

Es decir, no hay un trabajo académico en sí mismo como tal, al menos que ya se vea la necesidad, por ejemplo, de abrir una capacitación para personas académicas de la Facultad u otra índole, pero incluso ya en algunas instancias, las personas designadas son personas administrativas.

Entonces, no habría ningún inconveniente en que sea una u otra, siempre y cuando ustedes así lo consideren.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Bueno, entonces no sé si hay alguna otra intervención, si no sería agradecerles a las compañeras en la presentación de hoy y esperamos que nos podamos sumar a este esfuerzo en Vicerrectoría de Extensión y de la Universidad, porque la política nos cubre a todos. O sea, nosotros, uno de los temas que siempre hemos hablado, que se suma muchos administrativos y no los académicos, y cuando ocurre una emergencia no sabemos a qué horas va a ocurrir, entonces, si un administrativo está en la casa y nadie sabe cuál es el plan de emergencia para reiterar, no.

Entonces, yo creo que en ese sentido deberíamos, tenemos que repensar esa parte y considerando que somos un país que en cualquier momento nos van a afectar diferentes eventos naturales y que podemos tener un plan de acción y tener una posición ante ellos es fundamental y sobre todo información, entonces esperamos que la Facultad se sume a este esfuerzo y que la política que se aprobó hace cuatro años y en ese proceso de maduración,

es que estas acciones, el manual, las líneas de acción se crearon más recientemente, pero en eso todos tenemos que aportar, muchísimas gracias, Alice y Diana.

Al ser las 11:40 am se retiran de la sesión la Sra. Alice Brenes y Diana Segura.

## **ARTICULO IX. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

No hay asuntos estudiantiles.

## **ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.**

### 10.1 Organización del Congreso.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Continuamos con puntos varios, Margaret y Yanori, les vamos a contar de la organización del Congreso de Ciencias de la Tierra y la VII Conferencia Internacional de Geografía Urbana, hasta el momento hemos tenido un avance muy significativo, se definió, bueno, participa una persona por cada unidad académica y lo que hemos visto es que es un grupo bastante activo.

Lo que acordamos es reunirnos los viernes cada quince días y que, si alguien falta, pues todos tienen giras todos tienen otros compromisos, entonces el resto del grupo fuese reuniéndose, básicamente, ya enviamos la primera circular, trabajamos en una página web que yo no sé si tenemos ahí el enlace para presentarlo, donde ya la hemos venido alimentando, se definieron los costos, que eso fue un poquito que eso atrasa, porque uno no sabe si cobra mucho o poco.

Lo que sí nos interesa es que participe mucha gente, se definió el lugar y la fecha de la actividad, tal vez Yanori ahora la proyecta, y hay mucho entusiasmo. Se decidió trabajar por las áreas estratégicas que tiene la Facultad y se le agregó un área que atraviesa todas las áreas, pero que tiene que ver con todos los programas de planes de estudio, acreditación y esto.

Esto porque cuando viene gente de fuera, muchas veces les interesa saber qué se estudia en Agronomía o qué se estudia en Ciencias Ambientales, entonces, tratamos de ver si logramos participación en esa área. Nos quedaron 9 áreas de trabajo, 9 áreas donde se van a recibir

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

trabajos, ahí designamos a dos personas por eje que van a estar articulando las ponencias que vengán en ese eje.

Se definió, bueno, y una de las cosas que queríamos plantearles es que, de ser posible, se pueda gestionar a nivel de la unidad que un pasante del próximo año de la unidad sea para el evento. Ustedes lo gestionan igual con las personas, enlaces que ustedes tienen, pero que ojalá se pueda contar con una persona por unidad académica mínimo.

Luego, estamos tratando de estructurar un curso precongreso y ojalá hubiese un curso por unidad académica, si es mucho, veríamos cómo articular. Nuestra expectativa es tener cuatro o cinco cursos que podamos ofrecer a los participantes y también estamos tratando de organizar una gira de campo los dos últimos días y entonces ahí también nos podríamos unir.

Ya hay propuestas, eso es lo que ya estábamos revisando en esa parte, de que ya hay propuestas de hacer giras, entonces de repente sería interesante unir dos unidades académicas y hacer una gira a un mismo lugar donde cada una pueda articularse los objetivos.

Bueno, se incluyó la actividad académica en el sistema que ya ahora la aprobamos nosotros, donde la Escuela de Ciencias Geográficas la hospeda y todos somos participantes con 05 horas ad honorem. No sé las compañeras qué piensan, pero el grupo ha estado muy motivado, yo creo que esta parte más académica despierta bastante interés.

Enviamos las pautas de los resúmenes ahí viene la apreciación de todos, definimos los costos y la documentación asociada a este tema, la solicitud de recursos que ya hemos planteado a la universidad para poder ver cómo contamos con una participación mayoritaria de nuestros académicos, estudiantes.

Y lo que pensamos siempre, el tema de la alimentación aquí en la universidad es sensible, porque si nosotros no ofrecemos alimentación, la gente se va a almorzar y llega a las 3:00 de la tarde, porque no hay lugares donde comer. Entonces, básicamente la cuota de lo que se definió es manutención y algunos materiales que reservamos los espacios del auditorio de la sala de la Biblioteca Central, Química, bueno, el IRET junto con Química tienen un auditorio ahí y tenemos como siete espacios en el auditorio de Filosofía y Letras, en Ciencias Sociales, un poco para concentrar la actividad acá y poder contar con participación de estudiantes.

Entonces, yo creo, y bueno, ahí está un poco el logo que todos creamos, un poco en la ciudad, la parte urbana, queríamos hacer algo en colaboración con Argentina ahí está el Obelisco, los

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

que conocen Argentina, después queríamos una parte más del ámbito rural que nos representa mejor, la parte de mar, y ahí fue difícil porque todo el mundo quería incluir volcanes, animales, exacto, abejas y todo, pero llegamos a un punto medio ahí.

Emma, esta es una actividad en la que esperamos contar con una alta participación de estudiantes como edecanes y como participantes, entonces, si fuese posible contar con un representante para que puedan participar de las sesiones y podamos hacer un evento accesible para todos, ojalá que contemos con un buen grupo de estudiantes de nuestra Facultad.

La Licda. Yanori Pacheco dice:

Incluso se van a ofrecer becas, esa es la intención, para estudiantes.

Les acabo de mandar el link por el consejo, por el WhatsApp.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Y si pudiéramos unir a un estudiante a esta comisión sería excelente, nosotros nos reunimos una vez cada 15 días, pero no necesariamente siempre tiene que estar, lo que acordamos, todos tenemos una agenda complicada, entonces ahí nos movemos y es virtual.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expone:

Gracias, doña Lilliam, es que un académico me preguntó porque propuso participar con una charla en el evento, pero no va a estar en el Congreso, entonces me dice que si tiene que pagar por la participación si tendría, no debería, ¿verdad?

Y luego entonces para los demás académicos que sí quieren participar, igualmente tienen que hacer los pagos correspondientes, solicitar la plata a Junta de Becas y luego en la parte de los pasantes, vieras que lo estábamos viendo en el último Consejo, no en la última asamblea más bien, y era que teníamos un conflicto de interés, porque resulta que nosotros sí vamos a hacer un congreso en, creo que es en noviembre, más bien, de abejas nativas. Y entonces, como los fondos asignados a cada unidad no son así como muy grandes, queríamos proponer si en el caso nuestro podíamos reservar esas platas para traer los pasantes en esas temáticas de ese congreso y entonces no usarlos para eso.

Entonces, yo lo que estaba contemplando, yo decía comunicar a ustedes que a mí me parecía esa una buena opción o la otra sería traer un pasante, pero siempre y cuando la U asegurara que se va a incrementar.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

No yo creo que evidentemente ustedes son los que deciden y comprensible completamente, si ustedes tienen el evento y ya tienen sus contactos y todo, ahí lo veríamos, yo creo que no habría ningún problema, lo que sí queremos es que se contemple en aquellas unidades que es posible traer los pasantes.

Bueno, ahí les vamos a estar informando sobre el avance y de verdad agradecerle al enlace de cada unidad académica que los hemos visto muy integrados, incluso hicimos comisión, a lo interno nos dividimos y ellos han estado contactando a las diferentes unidades y yo creo que eso es de rescatar, siempre sabemos que el tiempo que tenemos para estas actividades no es suficiente, entonces ahí les vamos a estar actualizando.

## 10.2 Capacitación coordinadores de laboratorios.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Margaret, el último tema que teníamos era el último taller de modelo de gestión de laboratorios, un poco de información sobre esta parte.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Sí, mediante oficio de la Vicerrectoría de Investigación, a 461-2024, se nos solicita un espacio con los coordinadores de laboratorio para un taller sobre el modelo de gestión de los laboratorios y lo que nos indican es que eso sería para el segundo ciclo de este año, para ver el modelo en cuanto al alcance del modelo, el marco conceptual, los principios orientadores, los objetivos, la integración de las modalidades de acción sustantiva, las estrategias de gestión, el marco normativo, estructura organizacional y competencias.

Para eso remitimos a cada una de las unidades la solicitud de los nombres de las personas y los contactos de las personas coordinadoras de los laboratorios y ya tenemos esa información y con esa información ya coordinamos con la Vicerrectoría de Investigación la fecha de este taller, que sería para el 29 de agosto de 3 a 5 en la sala número 4 de la biblioteca Joaquín García Monge.

Vamos a estarles remitiendo mediante oficio a las unidades, a las personas coordinadoras o a las unidades para que, con copia a las personas coordinadoras, para que participen. Son más de 20 laboratorios, más de veinte personas que estarían participando o por lo menos que están coordinando laboratorios de las diferentes unidades.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Entonces, nada más era para informarles eso, que esa solicitud ya la atendimos, coordinamos la semana pasada con la Vicerrectoría de Investigación la fecha y esta semana vamos a estarles remitiendo esa información.

Sala número 4 de la biblioteca Joaquín García Monge, al final nos pidieron, pero también tuvimos que buscar sala y todo lo demás, entonces, en la biblioteca. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Entonces ahí, para que los coordinadores de laboratorios puedan agendarlo y ojalá, si alguno de nosotros puede participar, de 3 a 5 del 29 de agosto.

Bueno, eso sería. si no hay más, tendríamos que seguir con el punto once y aquí don Joel y doña Melissa se retiran para que nosotros podamos ver el acuerdo, la solicitud del Consejo de Facultad mediante acuerdo 08-2024 sobre el caso EDECA-ICOMVIS.

Al ser las 11:50 am se retira de la sesión la Srta. Emma León.

Al ser las 11:54 am se retiran de la sesión la M.Sc. Melissa Blandón y el M.Sc. Joel Sáenz de la sesión.

#### **ARTICULO XI. SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD MEDIANTE ACUERDO [UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024](#) SOBRE CASO EDECA-ICOMVIS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Vamos a ver el seguimiento del acuerdo 08-2024, bueno, el acuerdo se les envió a ustedes, en realidad sería el informe que da respuesta al acuerdo, perdón, 08-2024, y se les envió a ustedes.

Bueno, como ustedes recordarán, a finales del año pasado nos llegó el acuerdo del ICOMVIS, donde se solicitaba la revisión de un tema sobre las competencias académicas en una oferta de capacitación que la Escuela de Ciencias Ambientales estaba ofertando. Lo vimos acá en Consejo de Facultad y tomamos el acuerdo a nivel de Consejo de Facultad, celebrado el 22 de enero del 2024.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

Primero, quiero aclarar, tal vez nos ha tomado tiempo en tener este informe, pero hemos tenido que recabar la información y hemos tenido que posponerlo por la misma dinámica de este Consejo, que a veces no nos da chance, pero en general, ya estaba preparado hace algún tiempo.

Entonces, el Acuerdo 08-2024 dice solicitarle a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar ahondar en la información presentada por la Escuela de Ciencias Ambientales con respecto a los programas de educación, su definición y alcances, así como la gestión interna en la tramitación y manejo de esta con el objetivo de clarificar la situación expuesta por el Consejo, además de atender situaciones similares a futuro.

Entonces, nosotros solicitamos ante la Asesoría Jurídica cómo proceder ante este tema y elaboramos una consulta a la Escuela de Ciencias Ambientales, básicamente a través de un instrumento de recolección de información, donde tratamos de dividir justamente lo que se nos había pedido en el acuerdo.

Entonces, dividimos con respecto al programa de educación su definición y alcances, otro apartado que tendría que ver con la tramitación, con la gestión interna en la tramitación y el manejo de la información y luego, por último, lo que tenía que ver con el manejo de todo el programa que se ofertó.

Entonces, como uno de los primeros puntos, ahí ustedes lo tienen, con respecto al programa de educación y su definición, nosotros pedimos información a la Escuela de Ciencias Ambientales, a la dirección que se remitió ahí lo tienen en el enlace, donde se les consultó recordar que todo esto se originó, porque en un momento dado, una de las capacitaciones, una de las académicas de ICOMVIS, estuvo en una capacitación y se dijo que había técnicos de la Escuela de Ciencias Ambientales pendientes o en gestión de aprobación.

Entonces, la académica alertó sobre este tema y se iniciaron las indagaciones, entonces, se le pidió a la directora de la Escuela de Ciencias Ambientales ahondar sobre la propuesta de técnicos y los cursos especializados de la década en particular, entonces, ahí vienen un set de preguntas, donde se le pedía información.

En el oficio original que, digamos que en una capacitación, que estaba la OTVE aparecían los técnicos que la escuela estaba ofertando como técnicos, entonces ella alertó y a partir de eso se inició el llamado de atención que hizo el Consejo sobre por qué se estaban ofertando

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

técnicos en la misma área que ellos estaban ofertando, que básicamente tenían el mismo nombre y en las presentaciones que se hicieron, ahí estaban las láminas de cómo se llamaba y en ese momento, y luego cómo fueron mudando hacia cursos especializados.

Entonces nosotros solicitamos a la directora de la EDECA información sobre eso, si ellos tenían conocimiento sobre la oferta de cursos técnicos.

Vamos a ver, estaba, no llegó como técnicos, pero ahí fue donde se generó toda la confusión, o sea, no llegó a técnicos, pero sí estaba en la OTVE porque se presentó en una de las sesiones de capacitación y ahí fue donde se alertó que este programa. Se le consultó, toda la versión esta de que estaban en reunión con don Joel incluso don Francisco, y si se tenía conocimiento, pero nosotros lo hicimos por escrito y hubo un, la oficina de la OTVE señaló que a ellos nunca les llegó la oferta de técnico.

Entonces, pero quizás si nosotros porque luego incluso ellos publican eso como técnicos, o sea, el primer documento al que tuvimos acceso está como técnico, entonces luego pasa ser cursos especializados en la EDECA que es como finalmente se terminaron gestionando.

Consultamos sobre el conocimiento de esos técnicos y si ellos tenían conocimiento de técnicos similares, la Vicerrectoría de Docencia, recuerden que todo eso se hizo en consulta con las instancias de gestión.

La Vicerrectoría de Docencia dice que hay un alto porcentaje de coincidencia entre los técnicos, pero que después eran cursos especializados por los que ofertaba el ICOMVIS. Luego, vamos a ver, qué más de los temas, se discutió sobre el material generado, si había salido de la EDECA, porque al final lo que cambió de los documentos originales fue la denominación.

El primer documento solo decía que eran técnicos, pero no se ajustaba a la normativa institucional que tiene que ver con la elaboración de técnicos, que hay toda una guía para la elaboración de los técnicos y hay todo un procedimiento de aprobación a nivel interno, a nivel de la Facultad para llegar finalmente a la OTVE.

Ellos señalaron que consultaron inicialmente, pero que después desestimaron el proceso. Luego, se les preguntó cuál es la diferencia entre la propuesta original de técnicos, que ustedes recuerdan que eran Técnicos Básicas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y del Paisaje, Técnico de Manejo de Recursos Naturales y Técnicos en Dimensiones Humanas de la

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Conservación presentados por la EDECA y el curso especializado para el municipio de Zapopan, titulado Herramientas Básicas para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas y del Paisaje, Manejo de Recursos Naturales y la Dimensión Humana de la Conservación.

Entonces, aquí la duda era que en el primer documento no había ninguna referencia y acá ya eran cursos especializados, pero en esencia era el mismo documento. Luego, sobre el aporte de nosotros, teníamos dudas sobre hacia quién iban referenciados esos cursos, porque no había claridad hacia quién iban referenciados los cursos, Indagamos sobre esto y se hizo las consultas a la OTVE.

Recuerden que todo esto se generó de acuerdo a la información aportada al inicio, con un convenio de cooperación, pero al final se ahondo con la AICE y no hubo convenio de cooperación. Se decía en algún momento que fue en el momento de doña Marielos que firmó un convenio de cooperación en Zapopan con la municipalidad de Zapopan, pero tampoco había convenio de cooperación, entonces quedamos con esa incertidumbre de si hubo o no hubo.

Ciertamente la oficina, la AICE, nos dijo que ellos no tenían nada, ningún convenio gestionado y firmado, y que el trámite no se realizó.

Una de las dudas que nosotros teníamos y que es parte de las conclusiones de este informe, es cuántos módulos se habían ofertado y cuál es el cronograma de ejecución de los cursos especializados. Entonces, eso es parte de las conclusiones que tenemos, que no nos quedó claridad de cuántos módulos y cómo se ofertó.

Sobre el proceso para llevar a cabo los cursos de capacitación, básicamente ellos nos remiten a la información de la OTVE, que es bajo la modalidad de educación continua. En cuanto a los fondos, cómo ingresaron y bajo qué figura se tramitaron.

Entonces, esas eran las grandes dudas que nosotros teníamos. En cuanto al sistema de gestión, le consultamos a la directora, cuál era la figura institucional que ampara los cursos especializados, aquí la OTVE es la instancia que regula las actividades para que se realicen los programas de educación continua.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

Entonces, la aprobación de los cursos, cómo se llevó a cabo, quiénes lo aprobaron y finalmente, sobre los convenios, bajo qué figura se gestionó, entonces a principio, incluso se publicó en el periódico que había un instrumento firmado, pero al final el instrumento al parecer no se firmó o no sabemos qué pasó con ese instrumento de cooperación, que fue donde hicieron una actividad donde hay un artículo en el periódico y que finalmente hubo que rectificar algunas cosas tanto en el periódico de la Universidad Nacional que ustedes recuerdan que había publicado alguna documentación que incluso decía Universidad de Costa Rica y don Randall nos pidió que subsanáramos eso porque, si había algún problema, la Universidad de Costa Rica nos podría demandar.

Luego, indagamos sobre la firma de esos documentos, si hubo otro instrumento que amparara este tema, lo que se nos dijo fue que el dinero entró por PROCAME y que se gestionó a través de PROCAME. Nosotros tratamos de identificar los recursos porque entraron treinta mil dólares, ver cómo se gestionaron, pero es muy difícil si entran a una cuenta común poderle dar seguimiento.

Sobre la certificación, esto fue una duda que hasta el momento tenemos porque no logramos clarificar sobre la certificación que recibieron los participantes, nosotros la colocamos, la certificación. Bueno, aquí sobre el dinero que ingresó, mediante un documento escrito se nos hizo un desglose de cómo se gastó el dinero, donde ellos dicen que básicamente los gastos operativos fueron de un setenta y cuatro por ciento.

Y luego, aquí se anexan algunos instrumentos de vinculación externa para tratar de entender esto, con respecto a la tramitación interna, aquí nosotros don Randall nos aclara cuál es el procedimiento para aprobar un técnico que sabemos que no llegó a técnico, pero como educación permanente también funcionan las directrices del 2010.

Entonces, en ese sentido, nosotros lo que encontramos, revisamos las actas de Consejo, las actas de unidad y las actas de académicos sí, las tres actas y no encontramos información relacionada, solo había un acuerdo de Consejo, pero que no tiene trazabilidad, o sea, se tomó un acuerdo, no sabemos si se gestionó, no se gestionó y, en ese sentido, también nos perdimos.

Con respecto a las horas continuaron siendo las mismas que de un técnico, ellos señalaban que tenían una duración de quinientas cuarenta y ocho horas, que eran las señaladas para un técnico. Digamos que en ese sentido nos quedó la duda, si era un curso especializado, qué condiciones había y cómo se mantenían los mismos periodos.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

Vamos a ver, bueno, hicimos la consulta también a FUNDAUNA, FUNDAUNA nos envió los estados de cuenta que lo que queríamos ver era si era posible dar trazabilidad, pero en general no logramos dar trazabilidad a esa información. Con respecto a los certificados, con una figura de colaboración, los certificados están firmados por tres, por Karla Vetrani como coordinadora de PROCAME, por Luis Diego Alfaro Alvarado como coordinador académico y Melissa Blandón Naranjo como directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.

Entonces nosotros quedamos con la duda de si realmente esto es posible porque ven que tiene folio, asiento y vamos a ver, tienen es que no se ve ahí la cuestión, porque tienen duración, tienen tomo, folio y asiento, entonces eso le da un carácter de formalidad al tema, entonces ahí nosotros nos quedamos con esa preocupación de quién debía firmar los certificados y cuál era la validez de eso.

Entonces básicamente, revisando esos tres aspectos, lo que era el alcance, los programas y el alcance, lo que era la gestión interna y lo que era el manejo de los recursos, nosotros concluimos que dice con el objetivo de clarificar la situación expuesta por el ICOMVIS, además de atender situaciones similares a futuro, se determina que existen vacíos en la información en cuanto a:

Los procesos acordes a la normativa establecida porque se iniciaron como un técnico y finalmente terminaron como cursos, pero no hay claridad si son cursos de educación permanente y si son cursos de educación permanente, no se aplica la norma como debía ser. O sea, en cualquiera de los dos ámbitos hay una normativa establecida.

La definición de los compromisos de colaboración entre la Universidad Nacional y el municipio, así como el alcance de los cursos, porque nosotros no encontramos algunas figuras que amparara esa colaboración y hasta el momento no tenemos un documento y ya consultamos las fuentes formales para ver si había alguna, no hay ninguna carta de entendimiento, no hay nada que sea jurídicamente válido.

El marco de acción o el municipio, el marco de acción fue el municipio de Zapopan, lo que nos preocupaba era los compromisos de la universidad con ellos, y si no hay un marco de acción que ampare esta colaboración, en algún momento, ellos pueden pedir que eso tiene que ser reconocido. Y lo que nos preocupaba es que no hay una formalización en el reconocimiento del curso.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La información aportada, hay vacíos, porque nosotros colocamos y pedimos información y no había respuestas, eran bastante concretas, sí, no había elementos para poder profundizar el ingreso de los recursos y su ejecución, digamos, no hay trazabilidad en esto.

Y el certificado otorgado entonces, dice por lo anterior, se concluye, se analizan los alcances de los cursos para los efectos de la información obtenida, se pueden mencionar que se identifican diferentes versiones en cuanto a qué tipo de oferta académica es, ya que se cambia de nombre en la línea del tiempo, según se muestra en la información recabada, inició como un técnico y finalizó como un curso.

En cuanto a los alcances, se cree que es un curso de ventas, servicios, vinculaciones, tener en el marco de acción de relaciones externas ARE de PROCAME. Sin embargo, se considera que no existe claridad en relación con la tramitología y la gestión de los programas, dan evidencia de ser cursos de capacitación que se pueden tramitar de diferentes formas dentro de la UNA, aunque no se puede visibilizar dicha tramitología se evidencia un pago y un certificado emitido a los participantes por lo que se encuentran indicios que la figura a la que más se asemeja es a la venta de servicios antes mencionada, sin que exista evidencia de haber documentación emitida por el Consejo de Unidad y PROCAME ante el Decanato.

Tal como lo dispone la normativa institucional vigente en el Lineamiento para la educación permanente, Lineamiento 11, que ya nosotros lo habíamos visto acá cuando vimos la primera vez el caso, donde dice que, además, OTVE no se registra un instrumento para la formalización y proceso respectivo que permite impartir dichos cursos.

La EDECA únicamente se ampara en la existencia de PROCAME para impartir las capacitaciones, inscribiendo bajo este marco en el sistema informático de la OTVE, utiliza sin que conste algún análisis de pertinencia académica de esta acción a lo interno de la EDECA, que haya sido aportado a este Decanato.

Entonces finalmente se clarifica que de la poca información recabada se recomienda que para que no vuelva a ocurrir ese tipo de situaciones suscitadas entre el ICOMVIS y EDECA se contemple lo acordado por el Consejo de Facultad, específicamente en los por tanto 5, 6 y 7 que a la letra dice:

Mantener y manifestar que este Consejo reconoce la importancia de que las unidades académicas que conforman la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar trabajen de manera articulada según lo impuesto en el Estatuto Orgánico, artículo 54.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Integrar el quehacer académico de la Facultad, centro, sede a partir de los programas, planes y proyectos que impulsen sus unidades académicas, respetando las trayectorias, ejes curriculares y líneas de trabajo de cada unidad.

Hacer un llamado al respeto de los principios éticos como la honestidad intelectual, la transparencia a la investigación, el respeto mutuo y la colaboración entre unidades, contribuyendo a un ambiente académico íntegro y de cooperación.

Reiterar que todas las instancias académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que muestren interés en la formulación de programas técnicos deben respetar los programas de grados y líneas curriculares, según lo establece la instrucción de la Vicerrectoría de Docencia 024-2022 publicada el 2 de diciembre del 2022 por la Vicerrectoría de Docencia.

En este sentido, nosotros, aquí les expreso que este documento lo discutimos muchas veces Margaret, Yanori y mi persona, que tuvimos sesiones de trabajo largas para poder discutir y analizar la información que se nos fue aportada y darle seguimiento. Nosotros creemos, bueno, este es el informe que formalmente de mi parte estaría presentando.

Consideramos conveniente, tenemos como propuesta dos acuerdos para ustedes para dar seguimiento a este tema, recuerden que el ICOMVIS había solicitado clarificar este tema, entonces nosotros tenemos como propuesta dar por recibido este informe, pero ¿qué más queremos de esta parte?

Nosotros entendemos que, en su momento, eso fue un tema al árido para la Facultad, yo creo que poco a poco hemos ido trabajando de manera que no fracture las buenas relaciones a nivel de Facultad hemos tenido. Yo considero que este Consejo ha trabajado muy de mano a mano y entonces desde esta instancia del Decanato la idea es manejar esto de manera que podamos salir adelante sin que llegue a conflictos mayores y es un poco el tema.

Nosotros traemos dos acuerdos, un poco para acá.

La Dra. Ana Hine dice:

Son apuntes que iba tomando mientras Lilliam iba leyendo los enunciados, entonces, tengo cinco puntos, entonces ¿nunca hubo una oferta de técnico? Ese es uno, dos, sí se inició con una escritura de un documento en técnico que luego cambió a curso especializado, pero no

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

se puede asumir hasta que se dé la aprobación de una de las modalidades y todavía no queda claro, si se aprobó un técnico.

Ahí en punto 3, en donde queda como dicho que la Vicerrectoría de Docencia indica que había solapamiento, aquí si me recuerdan, porque ha habido como mucho, pero después mandaron a corregir.

La Dra. Lilliam Quirós dice:

Vamos a ver, con los puntos, con los dos primeros, o sea nunca se aprobó como nada, ni curso ni como técnico, luego la Vicerrectoría porque la Vicerrectoría de Docencia había emitido un acuerdo donde dijo, ellos describieron uno de los enunciados de ICOMVIS, y nosotros se confundió la redacción con que era lo que ellos habían dicho, o sea ellos señalaban en un considerando que había solapamiento, entonces nosotros tuvimos que clarificar el acuerdo.

Al ser las 12:20 am se retira el M.Sc. Francisco Rodríguez de la sesión.

La Dra. Ana Hine Gómez expone:

De la lectura que hicimos me queda esa misma idea antes de la corrección, es como en el punto 3.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:

Lo que está, en eso es un copiar y pegar de lo que más bien la EDECA remitió.

La Dra. Ana Hine Gómez expone:

¿Dónde es que está? Es que yo tengo aquí como punto 3 de la, entonces me queda como como en firme la idea no me queda.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Vamos a ver, nosotros, ahí se colocó el documento final, ya que se aprobó también, que se le envió como conexión a lo que ellos pidieron, que eran dos cosas, subsanar el tema de la publicación y que el considerando de la Vicerrectora de Investigación hacía referencia a un acuerdo del ICOMVIS y que ellos concordaban en que había solapamiento.

La Dra. Ana Hine Gómez expone:

La escritura queda como, por eso quería ver la escritura, perdón que no apuntara, creo que es como al principio porque yo lo tengo como punto tres, es donde habla de solapamiento.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:  
Pero es que eso no lo podemos cambiar.

La Dra. Ana Hine Gómez señala:  
A lo que quiero saber es el contexto ¿A dónde estaba lo de solapamiento?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:  
Es que esa parte eran las preguntas que le hicieron a Melissa y las respuestas de la Dirección de la EDECA.

La Dra. Ana Hine Gómez expone:  
Me parece que quedó como en firme la idea de que sí había un solapamiento, pero como punto cuatro, se clasifica lo que se va como entendiendo, es que se está clasificando como un curso de educación continua en la sombrilla de PROCAME OTVE, entonces ahí es hasta donde el momento se puede ubicar, después, no, ahí tengo una consulta ya esto es como de dirección.

Porque, por ejemplo, cuando yo inscribo en laboratorio, yo le escribo varios objetivos, entonces uno de los objetivos es educación continua, yo pregunto, como es una actividad con los proyectos de SIA, entonces es nada más si los demás lo ven así porque yo no hago tanta tramitología, y como yo sé que los proyectos SIA, todos tienen puntos de objetivo de docencia, nosotros le decimos sí qué ocupa, entonces no sé si todos lo percibimos así, porque si no yo veo un vacío de manejo de normativa.

Y lo pregunto en general porque yo hasta el día de hoy, todo eso que ustedes ponen ahí sobre la normativa y los cursos de capacitación continua.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:  
Tal vez ahí la diferencia es que ahí se recibieron recursos y es externo.

La Dra. Ana Hine Gómez menciona:  
Pero nosotros, por eso son objetivos de docencia en proyectos de vínculo externo, por eso les pregunto, esa ya es una pregunta para todos, yo, nosotros impartimos cursos en estos proyectos de vínculo externo en donde yo no hago tanta tramitología porque existe ese objetivo, entonces hago la llamada a todos a ver si es que tenemos ese vacío de conocimiento, ese es el punto.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

Después sobre la certificación es que si tienen tomo y folio es que salieron desde el sistema que se llama Sistema de Información de Educación Permanente, eso es lo que yo voy entendiendo, me preocupa que me digan que no se encontró la manera en que entró el dinero, no hay evidencia de que entró el dinero a PROCAME.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:  
Es que tienen que haber acuerdos de consejo.

La Dra. Ana Hine Gómez expone:  
No porque yo hago ventas de servicios y el dinero entra, lo que hay son facturas.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:  
Está el registro de ingreso de FUNDAUNA y nada más.

La Dra. Ana Hine Gómez indica:  
Ah bueno, pero tiene que tener.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Factura, no, es que esa información nos la facilitó,

La Dra. Ana Hine Gómez expone:  
Si hay evidencia porque esto es grave, yo quisiera que nos los expliquen aquí, o sea si hay evidencia de si el dinero entró a PROCAME, ver una factura que dice un concepto, es una de las cosas que no quedan claro es qué pasa con el dinero, es el dinero, yo quisiera que ustedes identificar que el dinero sí entró.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:  
Pero sí se indica que entró.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:  
Sí, los recursos ingresaron.

La Dra. Ana Hine Gómez menciona:  
Y después el informe arroja que claramente una tramitación ya no entendí bien de verdad, pero que es el curso que nuevamente, levantan las alertas y por eso hago la pregunta que ahorita Margaret lo va a decir, que tenemos un desconocimiento en esa tradición bien y bueno

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

los certificados, que tengan tomo y folio, la única forma es que saliera ese sistema FUNDAUNA en lo que concluye, las conclusiones en mis observaciones del documento que mandaron ustedes, solo tengo, tengo dos observaciones.

De todo lo que ustedes recabaron, yo pregunto, si cuando analizado se evidencia que la EDECA incurrió en alguna falta de la ética o duplicidad de un programa de capacitación, según lo señala el oficio 206, ustedes pudieron identificar claramente, si hubo una falta de ética.

Y la otra, yo se lo puse, hay que instar a la EDECA a capacitarse en el tema de formalización de programas de capacitación continua, con el fin de evitar este incidente. Y una de las cosas que personalmente me alude, esas son en el punto 13, me alude a mí personalmente es el punto cinco donde ustedes nos hacen un llamado en mente al respeto a los principios éticos, como la honestidad intelectual, transparencia en la investigación y el respeto mutuo y la colaboración.

Esto a mí le alude porque hasta el día de hoy no hemos podido, por eso les hago la pregunta anterior si aquí en la Facultad se está dando eso.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Este fue el acuerdo que se tomó, este no es parte del acuerdo del informe, sino ese fue el acuerdo que se tomó en el primer Consejo.

La Dra. Ana Hine Gómez menciona:

Porque dice y la colaboración entre unidades construyendo un ambiente académico íntegro y de cooperación, no me gusta en lo personal el punto cinco, como se plantea porque me alude y porque en el oficio 206 y es el que da raíz a todo esto del ICOMVIS, el señor rector dice que ellos sí mantuvieron una reunión en el punto uno, dos y tres, donde estaban informados.

Entonces el asunto de que de que haya el respeto mutuo y la colaboración entre unidades incluyendo un ambiente académico íntegro, digamos que es como una idea, es como una idea que se lanzó, que no hemos podido afirmar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Vamos a ver, yo creo que todo el análisis de la documentación porque cuando se da la reunión, fue ante un llamado que ya se había hecho. No vamos a ver, yo creo que eso nosotros, tratamos de revisar la información, tratamos de un poco, que esto lo que usted acaba de leer sean los principios que orienten las acciones de la Facultad, voy a darle la palabra a Margaret.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Era sobre si existía un acuerdo de que si era técnico o no, un acuerdo de la EDECA, la 134-2023 del 26 de junio del 2023, en donde sí había un acuerdo con respecto a los técnicos, pero posterior a eso, pues eso ya no se le pudo dar trazabilidad, porque eso ya los sacaron del AGDe, y en noviembre del 2023, derogan ese acuerdo porque ya no era técnico, sino que era curso especializado.

Pero sí, en algún momento la confusión empezó porque el documento primero que llegó decía que era técnico, y el documento que se había, no sé que había, estaba distribuido de hecho en una reunión con don Francisco y Marianela, Melissa y mi persona en noviembre, creo que fue 24, él tenía el documento de técnico y él hizo el análisis sobre ese documento de técnico.

Después, cuando Melissa explicó y dijo que no eran técnico, era un curso especializado ahí sí, don Francisco dijo, yo hice en la evaluación sobre el documento que decía técnico, ahora yo tendría que revisar el que es de curso de especialización para dar mi criterio y ahí fue donde ya ellos como que se hicieron a un lado y dejaron la cuestión acá.

Después sobre el punto dos, sobre el solapamiento que se indica, la Vicerrectoría de Docencia sí indica que hay un alto grado de solapamiento, lo que pasa, que nosotros en nuestro acuerdo habíamos puesto que un porcentaje creo, y entonces ellos decían que sí había solapamiento, pero que ellos no podían indicar que porcentaje era y entonces por ahí tuvimos que aclarar eso.

Después, con respecto al último punto, creo que bueno, habría que ver, pero los últimos puntos que venían ahí eran de un acuerdo mismo de la Facultad, entonces habría que valorar porque eso sí, salió del Consejo, no del Decanato.

La Dra. Ana Hine dice:

No, no del Decanato sí ahí nada más, yo lo que digo es que ya teniendo como sí, tal vez pensar si, en más adelante, lo consideran que, sea sano para nosotros dejar en el aire que no cumplimos con la normativa.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Vamos a ver, yo creo que ahí se hace un llamado y un poco lo veíamos cuando tomamos ese acuerdo que nos rige para todos, o sea para todos y de aquí en adelante, yo creo que esta

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

experiencia nos aterrizó en mucho, en cuanto tenemos una Facultad cuando nos dijeron vean las competencias, nosotros tenemos competencias muy parecidas.

Nosotros decíamos, o sea, esto hay que recordarlo para futuro y para nosotros tenerlo claro y no volver a incurrir en los mismos errores, queríamos como para ver si podemos cerrar este tema o de alguna manera, concretarlo es teníamos dos acuerdos que queríamos proponerles a ver qué les parece, porque un poco hemos manejado la idea de que podamos mantener un ambiente de, digamos, llevar esto a un ambiente conflictivo, sino que veamos una solución y entonces nosotros hay en Asesoría con, cómo es que se llama el muchacho, de César de Asesoría Jurídica.

Nosotros escribimos los acuerdos y él un poco, nos ayudó a redactarlos y a especificarlos, entonces, queríamos ver si tomar un acuerdo en esta línea, en un acuerdo que se dirija a Melissa Blandón como directora de la Escuela de Ciencias Ambientales y a Karla Vetrani de PROCAME como coordinadora del programa.

Bueno, dice, considerando el acuerdo-008 del Consejo de Facultad, ahí es donde se pide esta parte de la información que acabamos de ver, el oficio que se remite bajo el acuerdo 185 que es lo que acabamos de ver, por tanto, se acuerda:

Dado que la tramitación procedimental de los cursos de capacitación brindadas al municipio de Zapopan no ha quedado clara, su gestión y no se comunicó ni autorizó al Decanato sobre esta, según la normativa institucional, lineamiento 11 a esta fecha, se instruye a la máster Melissa Blandón Naranjo, directora de la Escuela de Ciencias Ambientales y Karla Vetrani Chavarría Coordinadora del PROCAME:

En caso de que no hayan finalizado los módulos suspender de manera inmediata, una vez que una nueva ejecución hasta que se formalice, de acuerdo con lo establecido en la normativa institucional y lo acordado por ese Consejo, en el acuerdo 008-2024.

En caso de que el módulo, en caso de que ya haya iniciado solicitar en un plazo de diez días hábiles remitir un cronograma de fechas establecidas para su finalización, de manera que subsane en las misiones señaladas en el por tanto anterior.

Reiterar que todas las instancias académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y del Mar, que muestre interés en la formulación de programas técnicos deben respetar los programas

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

de grado y líneas curriculares según lo establece una instrucción 024-2022 de la Vicerrectoría de Docencia, publicada el 2 de diciembre de 2022 por la Vicerrectoría de Docencia.

O sea, aquí nosotros, lo que lo que le estamos pidiendo es que subsanen si hay algo que subsanar y que ellos sean los que los que hagan esto. Luego, esta es una propuesta de acuerdo dirigido a ellos, y luego tenemos otro acuerdo que un poco en a ver si, si ustedes concuerden, dice, Master

Nancy Zamora Cervantes, subdirectora de la Escuela de Ciencias Ambientales, le transcribo el acuerdo, en ese considerando, lo mismo que hemos visto ahora, dice, por tanto, se acuerda:

Dar por recibido el informe presentado mediante el oficio 185 del 19 de julio de 2024, por mi persona, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Trasladar el informe a la Master Nancy Zamora Cervantes, subdirectora de la Escuela de Ciencias Ambientales, para que se tomen acciones académicas correspondientes y además se valore la eventual existencia de responsabilidad administrativa por parte de las personas involucradas, respecto a lo informado sobre el tema de análisis de la eventual responsabilidad disciplinaria la subdirección de la EDECA, cuenta con un plazo establecido por los artículos 20 bis y 20 TER, del Reglamento de Procesos Disciplinarios, un plazo de cinco días para determinar la competencia y si requiere alguna subsanación y si se debe iniciar algún procedimiento de investigación preliminar.

Comunicar a la Máster Nancy Zamora Cervantes, subdirectora de la Escuela de Ciencias Ambientales, que deben informar al Consejo de Facultad en un plazo de treinta días.

Aquí lo que queremos es, si hubo un procedimiento que no se hizo, vamos a ver, aquí no estamos diciendo si son culpables o no, más bien le estamos pidiendo a Nancy que, porque nosotros como Consejo vamos a ver lo que la Asesoría de César, nosotros sería Nancy, como autoridad, debe tomar esta decisión.

Ahora no se está acusando, más bien estamos dando la oportunidad de que ellos digan qué fue lo que pasó, porque si no hay un acuerdo de Consejo, si necesita un acuerdo de Consejo, o ella nos diga lo que usted dice, Ana, si no se necesita acuerdo de Consejo, si ustedes lo hacen de esa manera ¿cómo está amparado normativamente ese procedimiento?

Vamos a ver, nosotros no estamos acusando sino más bien que ellos nos digan, lo hicimos correctamente por esto, porque recuerden que lo que da origen a todo esto es el tema de que

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

se estaban proponiendo técnicos en las mismas áreas con los mismos nombres, con los mismos títulos de los técnicos.

La Dra. Ana Hine indica:

La propuesta de ustedes es tratar de cerrar el asunto, es que siento.

La Dra. Lilliam Quirós menciona:

Como no hay nada en el Consejo, de hecho, una de las cosas que César nos pidió, que revisáramos, era ver si Nancy había formado parte.

La Dra. Ana Hine Gómez menciona:

Yo creo que en el informe hay evidencia suficiente para tomar una decisión, el acuerdo número uno, me parece el más noble, sin embargo, siento que se está dando respuesta a uno de los hallazgos.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

El tema que se mencionaba procedimentalmente, sí estaban los lineamientos vigentes que son los del 2010, que sí tiene que pasar por el Decanato. Lo otro es, en lo que mencionaba doña Lilliam, precisamente, la idea no es hacer lo grande justamente por eso fue que hicimos las consultas a Asesoría Jurídica y demás. Y, no es trasladar la pelota, es que procedimentalmente, lo que la U, sí lo que se debe hacer procedimentalmente porque, si hubiera acuerdos en donde Nancy, bueno en realidad fue, vamos a ver.

Fue un criterio jurídico, entonces procedimentalmente lo que nos recomendó el abogado, sí era trasladarlo a la subdirección para que ellos determinaran, porque doña Lilliam no podría en este caso como autoridad de Decanato hacer una investigación si hubiera una investigación que hacer, no procede, sería Nancy como subdirectora.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comenta:

Sí, muchas gracias, entonces de estos dos acuerdos ¿escogeríamos uno? Así es la cosa. Ah, ya se enviarían dos, sí, ah ok.

Y todavía, todavía me faltaba, nada más un toquecito y quizás a mí me, si hubiéramos tenido que escoger entre uno y otro a mí también me hubiera gustado más el primero porque tenía, todo ese proceso que se ha realizado, pero también me gustaría, tal vez complementarlo con lo que dice Ana, que en realidad yo también, viendo el caso, me parece que no hay como una

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

falta de ética, sino simplemente como yo, me pongo los zapatos de ellos, uno se pone a hacer un curso y tal vez uno.

Sí, entonces uno va a hacer el curso y quizás ahí, lo que faltó o no faltó si no fuera porque no puedo juzgar si no es, simplemente me parece que a la hora de planificar el curso no tuvieron ese cuidado de ver que estaban como tocando otras áreas que ya tienen vigencia, entonces, quizás ahí en ese primer acuerdo se podría poner tal vez ser más cuidadoso a la hora de plantear un curso o un técnico.

Porque, pero para no dejar entrever que hubo como una falta ética, porque a mí no me parece que es una falta ética. Gracias.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo señala:

Pero yo creo que estamos bien apretados de tiempo para ver un tema, aunque es complejo y que requiere su análisis, pero bueno.

Yo lo que quería decir es lo siguiente, a mi me parece que de todos los hallazgos que ustedes leyeron anteriormente y que se mencionaron en los considerandos, queda claro que hay errores de procedimiento, pero está clarísimo, en el uno y en el dos, y eso la Facultad lo está encontrando después de su indagación.

Tal vez decir en segundo lugar, esto no es una investigación preliminar, si cabe la posibilidad de aperturar una investigación preliminar, quien tiene que hacerlo es la unidad académica y yo creo que esa posibilidad la tenemos que considerar también. Ahora, lo que iba a decir en tercera opción es ¿hay evidencia suficiente de que se requiere una investigación preliminar o tenemos todas las evidencias que se requieren?

Como para dejar el portillo abierto, es lo que usted quiere decir, porque ya con lo que está planteado está claro que hay una falta a los procedimientos establecidos que no se hicieron de manera adecuada y que tienen que corregirse, punto, eso es verdad.

Ahora entrar en ética, yo creo que, como decía don Eduardo y Ana, es difícil con la información que tenemos, habría que entrar mucho más profundo e inclusive una investigación más profunda para darse cuenta si había una intención detrás de los errores administrativos que se evidencien, pero sí cabe la posibilidad de que sea necesario indagar más profundo sí deberíamos dejar abierta la posibilidad de que ellos hagan una investigación interna, para tal

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

vez descartar del todo que no hay una mala intención dentro de los errores administrativos que se dieron.

La Dra. Ana Hine Gómez explica:

Señores directores, yo tengo una manera exhaustiva de revisar las cosas, y me gusta que realmente me expliquen para tomar decisiones, yo le expliqué a doña Lilliam mi forma de ser, entonces cuando yo me pongo aquí no es que estoy en contra, entonces quedando claro que estamos tratando de hacer un hilo porque hay que tomar ideas para tomar una decisión, quedando claro que son dos acuerdos.

Yo lo único que les pediría es, como en toda la documentación anterior viene un hilo de falta de ética, que no se ha podido comprobar que, en el uno, donde ya queda claro el primer hallazgo de falta de buena tramitología, también queda claro que no se encontró una, de hecho voy a citarles la idea.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Es que no va en el acuerdo, en ninguno de los acuerdos que ya vamos, o sea en ninguno.

La Dra. Ana Hine Gómez menciona:

Porque las acusaciones, no dice que hay un alto grado de solapamiento, eso es falta de ética.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

No, pero ese no se incluyó en esta parte.

La Dra. Ana Hine Gómez señala:

No doña Lilliam, el oficio que indicó 206 de ICOMVIS hace una acusación directa de que la EDECA está dando un curso con alto grado de solapamiento, y eso hizo que esto se generara.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Pero, Vicerrectoría también lo menciona.

La Dra. Ana Hine Gómez expone:

Exacto, pero ustedes no lo encontraron, eso tiene que aclararse, tiene que aclararse que hubo dos hallazgos, uno que no hubo falta de ética como se vienen arrastrando los oficios y dos si hay un problema de procedimiento, entonces eso es, yo estoy de acuerdo con el informe de ustedes y eso es lo que yo resumo que hay dos resultados grandes, uno que no hubo falta de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024

ética por parte de la EDECA porque no hay evidencias suficientes para decir que lo hubo y esa idea se viene arrastrando, y dos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Vamos a ver, creo que eso es relativo y yo no me atrevería a decir eso enfáticamente, porque parte de todo el problema que ha habido aquí es porque no se fue claro desde el principio. Vamos a ver, cuando nosotros consultamos acá, en una de las primeras sesiones que dijimos "¿qué pasó con el técnico?", no tuvimos una respuesta.

Si hubiese habido una respuesta clara, sí se envió, pero no sé si continuó tramitando, entonces, aquí fue donde empezó todo el asunto. Recuerdan, nosotros entonces, vamos a ver, yo no podría afirmar, en el sentido de que desde el principio se hubiera clasificado esa parte nosotros no hubiésemos tenido tanto desgaste en eso porque, vamos a ver.

De hecho, en una de las primeras reuniones que estuvo don Joel llegó esta señora de la OTVE y dijo, no los invitaron, yo pensé que ustedes los habían invitado. Vamos a ver, y yo no digo que sea una intencionalidad, sino que al final toda la falta de transparencia en la información es lo que ha generado todo esto, porque al final, no sé si ustedes recuerdan desde noviembre, cuando fue que se preguntó.

Si se hubiera dicho, no, sí cometimos un error de tramitación, pero incluso una de las cosas que a nosotros nos sorprende, es ese acuerdo que se tome en el Consejo y no se tramita.

Eso no nos corresponde, no, no se acusó, se dijo que eso lo dice el estatuto orgánico, o sea la parte ética, pero a ellos no se les acusó nunca ni el acuerdo iba en ese sentido en ver la parte ética, o sea, en realidad el acuerdo, no.

Al ser las 12:52 am se retira de la sesión la Dra. Ana Hine y se pierde el quorum del Consejo.

La Dra. Lilliam Quirós señala:

Damos por concluida esta sesión, retomamos este tema en la próxima sesión.

Al ser las 12:52 pm finaliza la sesión.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-013-2024  
Sesión ordinaria 13-2024  
22 de julio de 2024*

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias  
Presidenta